

LOS RUSOS SE REPIEGAN EN EL DON Y EL CAUCASO

Alemanes avanzan hacia Kotelnikovo y Stalingrado

REBASADAS O TOMADAS KUCHEVSKAYA Y B. GLINA

MOSCÚ, jueves 6. — (U. P.) — Segun el anuncio emitido a medianoche por el alto comando soviético, los alemanes avanzaron 70 kilómetros hacia el Este más allá del codo del Don, en dirección a la zona de Kotelnikovo, que está a 385 kilómetros de Astrakán, sobre el mar Negro, o rebasaron o tomaron Kuchevskaya y Belaya Glina.

En su avance hacia el Volga, desde Tsymlanskaya y el río Don, los alemanes siguen presionando ahora a través de la región de Kotelnikovo y han llegado a unos 150 kilómetros al suroeste de Stalingrado.

Admitió también el comunicado de medianoche que hubo nuevos repliegues de los soviéticos en los trentos de Kuchevskaya y Belaya Glina, donde luchan contra fuerzas enormemente superiores; el teatro de combate se ha desplazado hacia el sur de ambos puntos.

Con su avance por Kotelnikovo los alemanes pueden lanzar un movimiento de pinzas gigantes contra Stalingrado, y al mismo tiempo avanzar contra esa ciudad desde la zona de Kuchevskaya, unos 110 kilómetros al Noroeste.

El frente de Tsymlanskaya, unos 65 kilómetros al oeste de Kotelnikovo, no fué mencionado en la lista de los teatros de lucha en el comunicado de medianoche, por primera vez, revelando que los alemanes han continuado su avance desde esa zona y que han cruzado el brazo inferior del río hacia el este.

Es de presumir que las fuerzas de cosacos que apresuraban en la zona de Kuchevskaya se vieron amenazados de quedar aisladas por el ataque alemán a lo largo del ferrocarril que lleva a Tikhoretsk, razón que los hizo replegarse para evitar esa amenaza.

BIELAYA GLINA, EJE DE LA LUCHA EN EL CAUCASO

MOSCÚ, 5. — (U. P.) — La ciudad de Bielaya Glina, situada en pleno centro de las llanuras del Cáucaso septentrional se ha convertido en el punto focal de la campaña caucásica, en la que los rusos combaten encarnizadamente para mantener la embestida de los ejércitos alemanes, que, a su vez, luchan con igual desesperación para romper las líneas rusas e invadir las ricas tierras del Sur.

Bielaya Glina se halla a 65 kilómetros al Sudeste de Salsk, de donde se retiraron los rusos para ocupar nuevas posiciones. También se encuentra al Sudeste de Kuchevskaya y al Noroeste de Krepetskin.

Se informa que día y noche se combate furiosamente en todo el frente desde el mar de Azov a Voronezh. Los círculos soviéticos no tratan de ocultar la gravedad de la situación. Dicen que los alemanes lanzan tanques y más ataques contra las posiciones rusas y que las reservas enemigas parecen inagotables.

LOS 4 FRENTES DEL SUR

Los medios oficiales anunciaron que los cuatro frentes principales de acción son: Kuchevskaya, a 110 kilómetros al noroeste de Stalingrado; Tsymlanskaya, a mitad de camino entre Rostov y Stalingrado y cerca del río Don; Kuchevskaya, a 80 kilómetros al Sur de Rostov; y Bielaya Glina. Los soviéticos tienen la iniciativa en todos ellos, y obligaron a los alemanes a efectuar algunos repliegues en la zona de Tsymlanskaya. Parece que las tropas soviéticas se mantienen firmes y contratacan en Kuchevskaya, después de haber efectuado un repliegue ordenado en una o dos zonas.

Aunque el alto comando soviético informó que no hubo cambios en los demás sectores, despachos del frente dicen que se libraron furiosos combates en Voronezh, más al Norte, donde los soviéticos paralizaron la ofensiva germana hacia el Este y después contraatacaron.

FIRME RESISTENCIA RUSA

Informaciones de la línea de fuego indican que el Mariscal von Bock ha concentrado la mayor parte de su ejército meridional en torno de Bielaya Glina. Los rusos resisten firmemente después de haber sido obligados por el enemigo a retirarse a nuevas posiciones.

Los alemanes dejan caer paracaidistas detrás de las líneas rusas en Bielaya Glina, pero hasta ahora todos han sido eliminados por los soviéticos. El enemigo trató en esa forma de penetrar en las posiciones rusas con grupos de paracaidistas armados de fusiles y rifles antiaéreos.

Los círculos militares dicen que la suerte del Cáucaso meridional quizá dependa de la capacidad de los rusos para contener o demorar a los germanos en la zona de Bielaya Glina. Parece que los alemanes, al atacar esta posición, tratan de abrirse paso para llegar a Tikhoretsk, empalme de la línea férrea que une a Rostov con el Mar Caspio. El nuevo avance germano amenaza copar a las fuerzas rusas que contienen al enemigo entre Tikhoretsk y Rostov. Las informaciones expresan que los invasores concentran suficientes tanques en la zona de Bielaya Glina como para lanzar grupos de 50 ó 60 máquinas cada uno. Los defensores rusos, cuyo número es muy inferior al de las fuerzas enemigas, son bombardeados constantemente por los aviones en picada. Como indicación de la tenacidad del enemigo, el diario "Izvestia" dice que las unidades soviéticas rechazaron siete ataques consecutivos germanos en una sola zona.

TRIPLE AVANCE DE VON BOCK

Las informaciones declaran que von Bock avanza con tres columnas importantes. Al parecer procura copar al ejército ruso que opera en el Noroeste del Cáucaso. Un avance hacia Voroshilov colocaría a los germanos en posición de atacar por el Oeste, detrás de la línea de defensa del río Kubán. Los tres objetivos más importantes de la zona Noroeste del Cáucaso son los yacimientos petrolíferos de Maikop, las refinerías de petróleo de Krasnodar, y la base naval de Novorossiisk. Pese a la difícil situación los observadores militares perciben cierto significado en el hecho de que los alemanes no hagan sus habituales anuncios sobre captura de grandes cantidades de prisioneros o de haber copado poderosos ejércitos rusos.

ESCAFADA DE UNA DIVISION RUSA

El "Estrella Roja" informa que una división rusa que defendía posiciones importantes, se salvó después de sufrir un prolongado bombardeo aéreo y varios ataques con tanques. El comandante de la división ordenó que un pequeño grupo de tanques y soldados con fusiles-ametralladoras atacase el flanco izquierdo alemán, lo que obligó al enemigo a abandonar el camino por el cual los rusos iban a retirarse. En seguida un regimiento de la división soviética atacó el mismo flanco enemigo y lo hizo retroceder, con lo que se alivió de la presión enemiga.

LOS COSACOS CARGAN CONTRA EL ENEMIGO

Al Sur de Rostov tres unidades de caballería cosaca atacaron por la retaguardia a los alemanes y les diezmaron sus fuerzas de infantería. El enemigo huyó en desorden abandonando armas y municiones, mientras era perseguido por los cosacos que consiguieron aunar a la infantería de los tanques. Estos fueron obligados después a retirarse por la artillería rusa, la cual destruyó muchas máquinas.

La artillería de costas y la infantería de marina soviética que defienden las posiciones del Mar de Azov causaron mucha bajas a los alemanes que intentaron romper el flanco izquierdo ruso.

Sigue contenida la lucha en el frente de Voronezh, donde los alemanes atacan en algunos sectores mientras que en otros se atrincheran.

"Estrella Roja" declara que el enemigo se prepara para lanzar aliados ataques, entrando los rusos reconquistan paulatinamente posiciones importantes.

Las tropas soviéticas dominan varias cabeceras de puente sobre el Don al Norte y Sur de Voronezh y acasan a los bosques alemanes en la orilla oriental, entre los ríos Voronezh y Don.

Nuevos arrestos y deportaciones en Francia



Escenario de la lucha en el Cáucaso y en la Cuenca del río Don

Victoria de guerrilleros yugoeslavos

Será ampliada la cooperación entre E. U. y De Gaulle

Conversaciones en Londres

LONDRES, 5. — (U. P.) — Ha llegado a conocimiento del Gobierno yugoslavo exiliado en Londres que el ministro de Prensa y Gabinete, Drago Mihailovich, quien dirige la lucha clandestina en el distrito de Kraina, en Bosnia, durante los cuales 1.400 soldados del Eje fueron muertos, 800 heridos y 1.000 tomados prisioneros entre los alemanes, búlgaros y croatas.

Los tropas búlgaras fueron obligadas a rendirse y se rindieron. Otro comunicado posterior recibido aquí desde Moscú, expresa que las tropas italianas de ocupación tuvieron que retirarse de Esztergom-Eger y que se puede haber lanzado un ataque de gran envergadura apoyado por aviones, tanques y artillería. An-

LONDRES, 5. — (U. P.) — Ha llegado a conocimiento del Gobierno yugoslavo exiliado en Londres que el ministro de Prensa y Gabinete, Drago Mihailovich, quien dirige la lucha clandestina en el distrito de Kraina, en Bosnia, durante los cuales 1.400 soldados del Eje fueron muertos, 800 heridos y 1.000 tomados prisioneros entre los alemanes, búlgaros y croatas.

Los tropas búlgaras fueron obligadas a rendirse y se rindieron. Otro comunicado posterior recibido aquí desde Moscú, expresa que las tropas italianas de ocupación tuvieron que retirarse de Esztergom-Eger y que se puede haber lanzado un ataque de gran envergadura apoyado por aviones, tanques y artillería. An-

En Kraina, Bosnia, aniquilaron a 1.400 soldados del Eje y tomaron mil prisioneros. — Cuatro mil bajas italianas

de acuerdo con el sistema de Prensa y Gabinete.

Dijo que las discusiones podrían incluir arreglos para que Estados Unidos obtenga más materiales estratégicos de los territorios del Centro de África controlados por los Franceses Libres.

Los círculos soviéticos dicen que el sistema de Prensa y Gabinete.

Otro comunicado posterior recibido aquí desde Moscú, expresa que las tropas italianas de ocupación tuvieron que retirarse de Esztergom-Eger y que se puede haber lanzado un ataque de gran envergadura apoyado por aviones, tanques y artillería. An-

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

En Esztergom las fuerzas patriotas continúan con esto sus operaciones, especialmente en el distrito de Ljubljana.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



18.- Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO EMPLEADA, CON LIBRETA, Madrid 750. 10 Agt.
NECESITO DOS HERRADORES, Arancio 953. 6 agt.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, \$ 160, con recomendación. Lord Cochrane 1821. 7 Agt.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

DEPARTAMENTO MODERNO arriendo piezas calefacción, excelente comida. Huérfanos 1531.

PIEZAS AMOLADAS CON PENSION. Moneda 561. 8 Agosto

EN MAGNIFICA SITUACION piezas en casa familiar, se expide pieza muy independiente con pensión, comidas primeras a matrimonios o caballos. Amunátegui 214. Teléfono 8433. 25 Agt.

RESIDENCIAL MAC IVER 635. Piezas calle, interior, grandes, chicas. Atendida por su dueña. 6 Agosto

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL" Plaza Bell 508. Monjas 421. Administración, departamento 20-A Septimo piso, 100 mts cuadrados, calefacción central, departamento con baño anexo, pieza, buena comida. 8 Agt.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, matrimonios, mando viandas do muelle, Gran Avenida 2744. 6 Agt.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 8 agt.

Memorandum de "La Nación"

AGOSTO

6

JUEVES

SANTOS DE HOY: Transfiguración del Señor y San Sixto.

SANTOS DE MAÑANA: San Pedro, Juliano y Alberto.

BOLETIN METEOROLÓGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (dia 5) — Mínima: 0.70 C. durante 6 a las 4 horas 20 minutos.

Máxima: 6.0 C. a las 15 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (dia 5) — Máxima: 95% a las 3 horas.

Mínima: 75% a las 12 horas.

SOL: Sale a las 7 horas 30 minutos. Puesta a las 18 horas 7 minutos.

LUNA: Sale a las 3 horas 5 minutos. Puesta a las 13 horas 51 minutos.

FASE: Luna nueva el 11 del presente.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del miércoles 5 de agosto de 1942)

Como se había previsto anteriormente, el mal tiempo ha aumentado con fuerza tanto del Norte como con violentos temporales en la región sur del país, se han ido extendiendo a la zona Central aunque con menor intensidad. En esta última zona las temperaturas han aumentado notablemente, siendo hoy más altas que en Santiago, como lo demuestra la temperatura máxima de Santiago, que sólo ha excedido en tres décimas a la del 21 de junio, que ha sido una de las más bajas observadas durante el presente año.

APRECIACION GENERAL

Habrá mal tiempo en el centro y sur del país.

PRONOSTICO (Para el jueves 6 de agosto)

ARICA a COQUIMBO — Virable en el sur de la zona. Bueno en el resto. Vientos del Oeste y Sureste.

ACONCAGUA a MAULE — Mal tiempo en la mitad. Vientos fuertes del Noroeste y Oeste.

CORDILLERA (Central). — Mal tiempo.

SUBLE a CHILOE — Mal tiempo y lluvia. Vientos viol

"HOTEL IRIS". SERRANO ESQUINA Eleuterio Ramírez. Espigón calle dormitorios higiénicos, baños calle. Precios medios. Servicio nocturno. Teléfono 8125. 28 agt.

DELICIAS 1618. BONITA pieza calle parquet, otras interiores, pension matrimonios honorables. 19 Agt.

PIEZAS CON PENSION, ASOLEADAS, halcón calle, baño, teléfono. Viandas. Huérfanos 1616. 19 Agt.

RESIDENCIA COCHRANE 47, residencia piezas departamentos con baño exclusivo. Espléndida comida. 14 agt.

PIEZAS SIN PENSION, ARRIBA de "Casa Mutualista". Alameda 1749. 13 agosto

20.- Materiales de construcción

PUERTAS, MAMPARAS, GALLERIAS, ventanas, surtidos Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. San Diego 743.

FIERRO GALVANIZADO "ISO" San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADORES San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Mora 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCION. Sack. 31 agosto

PINTURA PASTA. SACK. 31 agt.

CEMENTO MELON. SACK. 31 agt.

SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL" Plaza Bell 508. Monjas 421. Administración, departamento 20-A Septimo piso, 100 mts cuadrados, calefacción central, departamento con baño anexo, pieza, buena comida. 8 Agt.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, matrimonios, mando viandas do muelle, Gran Avenida 2744. 6 Agt.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 8 agt.

MARMOL

RECONSTITUIDO Azulejos, Blancos

Importados a \$ 3.60 c/u.

Baldosas de Cemento

Tubos de Cemento Pastelones de concreto

ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO 59
TELÉFONO 90886

VENDESE OCASIÓN TECHO FO-

LOS 50579. 31 agt.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A

UTERILLO. Construcción 4

PIERRE, halcón, Falsa 1616. Barrio O'Higgins 1789. Fono 61150. 15 Agt.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADORES San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Mora 817. 31 agosto

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS, LAMPACHAS, YACAS, ACANALADAS, zincos, punzetas preparadas, oficina. Barraca Matucana 531. 31 agt.

PINTURA PASTA. SACK. 31 agt.

"NUEVA DEMOLICION": RE-

BAJO, robles 7 metros, alamo, tablas

pino, piso, cielo, zinc galvanizado,

caucho, planchas, zinc liso, puer-

tos, artículos eléctricos. Parque

Walker frente Plaza Suiza

7 agosto

AZULEJOS PARA CUARTOS DE

bano y cocinas. Blancos, negros,

verde y crema. Avda. Centenario 772. 7 agosto

ARTICULOS IMPORTADOS NA-

CIONALES: Baños 5.5 1/2", lavato-

rios, loza y fierro enlazado, bidets,

lavabos, encapuchados; calentadores,

puertas, ventanas, gabinetes, pi-

cinas etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 9 agt.

500 TAZAS, \$ 300 W. C. COMPLE-

TOS, loza blanca, \$ 1.200 baños

encapuchados; \$ 180 lavato-

ros completos. — Manuel Martí-

nelli Estación. 15 agosto

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

RONDADOS EN TRAJES, ROPA

blanca, tejidos lana, confección so-

bre medida. Se forman botones,

estolas, etc. — Inés González 1400.

ARTICULOS NORMANDOS: OFER-

TE, en fabricante. Inazio Brant

Riquelme 6. 7 agosto

SOMMERS UNICO TIPO REFOR-

ZADO, aprovechando precio antiguo

recibimientos sommiers usados en pa-

ra. Divanes con cojines marquesas

y somier de medida. Estamos

somier en los dos horas. B.

O'Higgins 131. 7 Agosto

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICULOS CORSETERAS BAR-

BARROS, broches, condecoraciones,

riberas, elásticos, encas, cordones,

etc. para departamentos!!!

ARTICUL

RELOJES Y JOYAS * Joyería Meyer

**ARTICULOS
PARA REGALOS
HUERFANOS 935**
(FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

Aniversario de la independencia de Bolivia.



Excmo. señor Enrique Pañaranda, Presidente de Bolivia, país que celebra hoy el aniversario de su independencia nacional

Excmo. señor Alberto Ostriá Gutiérrez, Embajador de Bolivia en Chile

Manifestación al Dr. Carlos Hauff

Con motivo de haber sido elegido Director del Hospital San Juan de Dios el doctor Carlos Hauff, el personal de médicos de servicio y jefes de sección le ofrecerán una manifestación que se llevará a efecto hoy, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.

A esta manifestación que se hará extensiva al doctor Rodolfo Armas Cruz, con motivo de su designación de Jefe de la Sección de Medicina Interna del mismo establecimiento, han sido especialmente invitados el Director General de Beneficencia, doctor Jerónimo Méndez y su secretario doctor Luis Uribe.

DON JUAN GAETE FA-

Después de una prolongada dolencia dejó de existir anoche el señor Juan Gaete Fagaldo, digno funcionario que sirvió cargos de importancia en la Dirección de Impuestos Internos y después en la Compañía Chilena de Electricidad.

Su caballería y bondadoso espíritu le granjearon un ambiente de simpatía. Su desaparecimiento sensible enluta a distinguidas familias de nuestra sociedad.

LAMPARAS
extenso
surtido Ud.
encontrara
en
MADEMSA.
Matiés Cousiño 174

NOVIOS

ARGOLLAS de oro garantizadas mazizas, selladas y grabadas desde \$ 98.00 el par. Entrega inmediata.

CASA SOSTIN
NUEVA YORK 66 No confundir

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1942

HORA CHILENA 12.00 m. e. 12.04 m. egs.

31.55 metros — 9.51 m. egs.

30.96 metros — 9.51 m. egs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.

18.35 Programa musical.

19.30 Charla en castellano, por eviador inglés.

19.45 Noticias.

20.30 Música de Debussy.

21.00 Cuento breve en castellano.

21.15 Orquesta de teatro de la BBC.

21.45 Programa de discos, de Carmen del Río.

22.00 Noticias.

22.15 Dos charlas por Atalaya.

22.30 Episodio musical.

22.40 Resumen de programas de radio.

22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45 hrs. en chilena, en las ondas de 33 y 25.68 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Además, se transmiten noticas en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

¿POR QUE REHUYE LA LUCHA LA FLOTA NAZI?

(Correspondencia de A. J. McWhinnie, especial para LA NACION)

LONDRES, 5. — (Especial). — A medida que la guerra marina aumenta en ferocidad, se hace más evidente que junto con arriesgar los comandantes navales británicos sus vidas y sus buques para salvar las vidas de los soldados alemanes, apuran dispuestos a hacer todo lo que sea posible por salvar también sus naves de combate. Sólo lo puede haber dos razones para que los poderosísimos destructores alemanes modernos de la clase del Narvik, que no son más que cinco, se hayan negado a entrar en la guerra y a aceptar la lucha a corta distancia con los barcos británicos de la misma clase, pero más viejos y más lentos y con armamento inferior al de ellos. Una causa podría ser el hecho de que los alemanes temen la lucha. Pero yo prefiere descartar en favor de una segunda razón, considerar que los alemanes desean conservar sus buques de guerra aún a costa de la moral. Parece ser que la política alemana consiste en atacar a los británicos en la superficie siempre que esto no signifique un peligro para su flota, y en el caso de hacerlo, evitar al máximo los riesgos.

Algunas veces tiene actualmente poco más de veinte destroyers; Gran Bretaña cuenta con unos 300, grandes y pequeños; esta fuerza de quinientos a favor de los británicos no significa

tampoco que estemos derrotando nuestra superioridad. Muy lejos de eso. Pero en todos los casos no permite luchar de acuerdo con las tradiciones de nuestra marina esto es hasta alcanzar la victoria o morir en la demanda. En viernes pasados a la batalla de Trafalgar, hace 137 años, Nelson dijo: "Ningún capitán naval cometiera jamás un error si coloquese sus buques al lado de los de su enemigo". Este fue el lema dado por Nelson y este es el que sigue hoy día la marina británica.

En un combate registrado recientemente en el Atlántico durante la defensa de un convoy que iba hacia Rusia, los destructores británicos que acompañaban a los barcos mercantes desafilaron cinco veces a combatir a las naves enemigas en la zona que se convirtió en ninguna circunstancia apartarse de su tradición de luchar aún cuando se encuentren en inferioridad de condiciones, porque así lo ordena esta tradición. La historia naval registra ya innumerables casos de luchas de David y Goliat en que los destructores eran los David; uno de los casos más sobresalientes es el de la batalla del río de La Plata. Tres cruceros ingleses, el Exeter, el Ajax y el Achilles con inferior armamento y con cañones de menor calibre, atacaron al acorazado de batalla alemán Graf Spee, que estaba defendiendo el paso combinado de los cruceros de su artillería era en inferior al de los alemanes. Pero se lanzaron al combate y castigaron en tal forma a la nave nazi que ésta tuvo que correr en busca de refugio al puerto de Montevideo. De allí el acorazado de batalla no se detuvo para ser atacado por los británicos en las aguas del Plata; algunos días después se suicidó su comandante. Siempre se ha dicho que este marinero se quitó la vida por la vergüenza que le causó la orden recibida directamente de Hitler de hundir su buque anterior.

En el Mediterráneo se registró otro acontecimiento semejante. Algunos destructores ingleses hundieron un acorazado italiano y dejaron otro en llamas, aparte de destruir un torpedero y hundir una lancha torpedera fascista.

En marzo último, algunos destructores británicos resguardaron un convoy que iba hacia Malta. Un acorazado italiano de la clase del Litorio se presentó en escena. Cualesquier de los cañones de 15 pulgadas de ese buque fascista habría hecho saltar fuertes del mar a diez millas de distancia, a los destructores británicos; pero éstos se lanzaron a la batalla y lograron hundir tres milas de distancia de la fortaleza flotante enemiga sin que sus habitantes pudieran desparar sus torpedos que hicieron blanco de lleno en la enorme nave.

No se quedan a la zaga en su osadía las corbetas de protección de los convoyes en el Atlántico. Estas navecas, que abrigan plena confianza en su invulnerabilidad, han ido igual a casi la mitad de una docena de buques tripulados por cuatro oficiales y una docena de marineros, a los cuales se suman los oficiales y los marineros de los submarinos nazis y de los corsarios de superficie. En diversas ocasiones se han encontrado con barcos enemigos más numerosamente armados que ellos, pero la suerte ha estado de su parte por la valentía con que atacan y por la pericia de los hombres que las manejan.

La lista de combates navales en que los británicos han estado en inferioridad numérica de armamentos ante el enemigo, habiendo presentado batallas sin embargo, son ya incontables en esta guerra y a medida que la configuración sigue su desarrollo irán sumándose otras. La tradición naval británica se mantiene y se mantendrá siempre en alto.

A. J. McWhinnie.

GRAN BRETAÑA SE DESLIGA DEL ACUERDO DE MUNICH SOBRE EL ESTATUTO DE CHECOESLOVAQUIA

LONDRES, 5. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña declaró hoy en Londres: "La Gran Bretaña se considera libre de adherir a los acuerdos firmados en Munich en 1938 entre Alemania y Hitler, y que se refería

a la situación de Checoslovaquia". Anunció Mr. Eden que había cambiado noticia al respecto con el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno checoslovaco exiliado en Londres, M. Jan Masaryk, quien le pidió que el Gobierno británico respetase de aquél país se guía por el reconocimiento oficial del Gobierno exiliado efectuado en julio de 1941 por la Comisión de Representantes de 1940 formada el primer Ministro Mr. Winston Churchill en el sentido de que el acuerdo de Munich fue violado por el Gobierno alemán.

Dijo Mr. Eden: "Comprendo que el Gobierno alemán violó deliberadamente el arreglo a que respectó de Checoslovaquia. Se llegó en 1938, el Gobierno británico se comprometió a todo lo que impuso el acuerdo de Munich".

Cuando al final de la guerra se llegó a una solución final sobre las fronteras de Checoslovaquia, el Gobierno británico no se verá influenciado por ningún cambio que en ellas se haya efectuado desde 1938".

Expresó el Ministro de Relaciones Exteriores que Gran Bretaña habrá de aceptar la soberanía británica "como una solución práctica a las cuestiones y dificultades que se han suscitado entre nuestros dos países como resultado del acuerdo de Munich". El bien mantienen su posición política jurídica respecto de dicho acuerdo.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de los señores Médicos que hemos recibido nuevas partidas de

AL CUERPO MEDICO

ALBUCID SCHERING
SULFANILACETILAMIDA

para el tratamiento de:

Infecciones de las vías urinarias, complicaciones gonococcicas, amigdalitis, furunculosis y abscesos.

FIERRO
ENTREGA INMEDIATA
Liso galvanizado, negro N.º 18, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29
ACANALADO
7, 8, 9, 10 pies
BARRACA FIERRO
CHACABUCO 11

Reserva: 20 tabletas

Cajas con 5 ampollas de 5 e. e. al 30 o/o

Los 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Gestapo, se cree que el jefe de la banda de espías era una mujer casada, con varios hijos. El grupo fue descubierto cuando la Gestapo interceptó llamados hechos con radios portátiles de onda corta, que utilizaban para comunicarse con Inglaterra la Gestapo se impuso de varios mensajes, que fueron transmitidos simultáneamente desde varias partes de los Estados cinco días antes que tres buques de guerra alemanes abandonaran el puerto de Brest por el Canal; los mensajes anuncianan que era inminente su partida y que las fuerzas británicas deberían estar alertas.

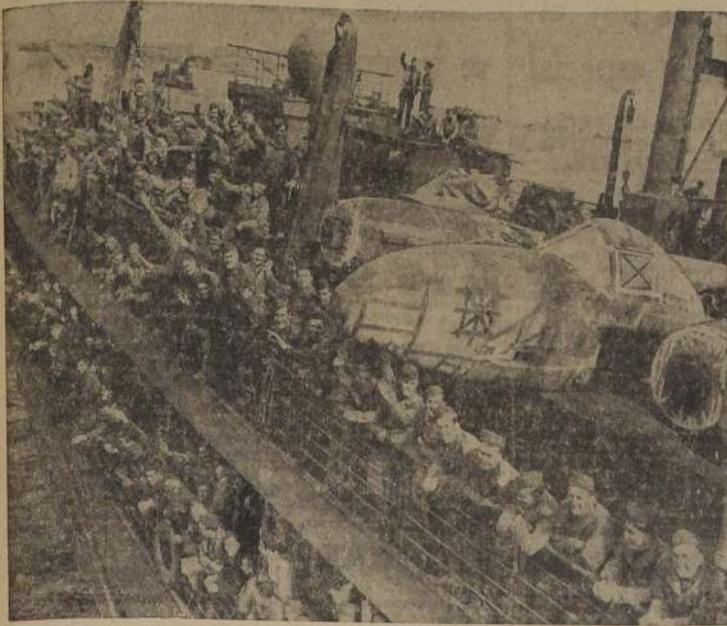
La lista férrea principal entre París y Vichy quedó cortada en dos puntos por impactos de bombas, por lo que fue necesario desviar el tráfico hacia líneas secundarias.

LA GESTAPO ANUNCIA PERSECUCION DE ESPIAS

Informa la Gestapo que ha desbaratado las actividades de un grupo de espías, formado principalmente por ciudadanos franceses que informaban a Gran Bretaña de actividades de carácter militar, con el arresto de 11 personas en la Francia ocupada, y de por lo menos 10 en la zona libre.

Los 11 primeros fueron condenados muerte por el tribunal militar alemán de París, incluyendo entre ellos a un muerto.

Los otros 10 fueron arrestados en Vichy y otros puntos de la zona libre, pero consiguieron escapar de la prisión de Bergerac, donde estaban esperando que se les sometiera a proceso y se les trasladara a alguna otra parte. Compraron al guardia y escaparon con él, y según se creerá salieron de territorio francés.

HACIA EL FRENTE DE BATALLA

Transporte norteamericano cargado de tropas, suministros y aeroplanos, atrae a un puerto de Australia. Miles de soldados han atravesado felizmente el Pacífico — a pesar del pretendido dominio enemigo de los mares — para ponerse bajo las órdenes del general MacArthur

BOMBARDEO AEREO DEL RUHR

La R. F. A. realizó incursiones en pequeña escala, luchando contra el mal tiempo

LONDRES, 5. (U. P.) — Aviones de bombardero de la Real Fuerza Aérea efectuaron anoche un bombardeo en pequeña escala contra objetivos de la zona del Ruhr, en Alemania, pero, según unas fuentes informadas, se trató más bien de una incursión de hostigamiento en comparción con los ataques recientes contra grandes centros industriales enemigos.

El boletín informativo del Ministerio del Aire dice que los pilotos que participaron en el ataque tuvieron que enfrentar lluvias, granizadas, nevazones y muy bajas temperaturas, antes de localizar el objetivo en la zona del Ruhr, donde tuvieron que volar durante horas por encima de gruesas capas de nubes.

Un piloto dijo: "Nuestro todo el tiempo entre capas de nubes. A gran distancia podían divisarse los reflectores, pero ellos eran inútiles. Al llegar sobre nuestro objetivo vimos reflejos de las nubes las llamadas causadas por los estallidos de nuestras bombas y de los proyectiles de los cañones antiaéreos enemigos".

Mientras se efectuaba este ataque, otras formaciones del Comando de Cazas atacaban Crotocarriles y objetivos diversos en el territorio ocupado, sobre el cual volvieron esta mañana formaciones de cazas y caza-bombarderos que cruzaron el Canal para volver media hora después, ya cumplida su misión.

En las operaciones de anoche se perdieron un bombardero y un caza británicos.

Por su parte, la Luftwaffe mandó más o menos unos 30 aviones sobre Inglaterra, los que atacaron diversos puntos separados. Respecto de estas incursiones, los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior dieron el siguiente comunicado:

"Anoche los aviones enemigos volaron en escasa cantidad sobre el sur y sudoeste de Inglaterra y algunos de ellos llegaron al Sur de Gales. Cayeron bombas en puntos dispersos; los daños materiales fueron escasos y hubo noche fueron destruidos seis pocos víctimas. En el curso de la bombardera enemiga".

ANDRESIN. — Quiero que me descifres lo que significa la palabra Babyland con la que sueño todas las noches.

CARMENCITA. — La esfera mágica me revela que BABYLAND es el paraíso de los niños, donde podrán comprarnos los mejores y más bonitos juguetes, muebles y muñecas...

BABYLAND-McIVER 205/207 TELEFONO
NOTA. — Las muñecas Babyland por su buen gusto, confección y calidad, son únicas en Chile. Precios especiales a comerciantes VISITENOS SIN COMPROMISO.

AVANCES EN EL NORTE DEL CAUCASO ANUNCIA BERLIN

BERLIN, 5. (Captado por la United Press). — Mediante una profunda penetración hacia el sur, las tropas alemanas asaltaron Kropotkin, antigua Romanovka, en la margen septentrional del río Kuban, y extendieron sus vanguardias en forma tal que tomaron posiciones en el Kuban a lo largo de un frente de 100 kilómetros.

Oficialmente se dice saber que se han establecido cabeceras de punto en la margen del Kuban, en un punto situado al norte de Arzavik, localidad que se encuen-

tra a 80 kilómetros al suroeste de Kropotkin. Esta ciudad es particularmente importante por su empalme ferroviario, y se encuentra a 240 kilómetros al suroeste de Rostov.

Se señaló en los circuitos oficiales que en menos de dos

grados del Cáucaso y

que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuerza

de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

Gran aumento en la producción de guerra británica

lente del Cáucaso y

que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra al este de Yeisk, esta última sobre el mar de Azov.

La emisora oficial alemana, el radio de Berlín, dice que la fuer-

za de la Wehrmacht ha quebrantado las defensas soviéticas del

delta del Don. En tanto que las columnas de tanques encauzan la marcha, la Luftwaffe maneja un constante fuego a las fuerzas soviéticas en retirada. Según fuentes no oficiales, la infantería alemana avanza a nadar el río Yeya y ocupó Yakatervinka, que se encuentra

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

UN HOMENAJE AL FILANTROPO
DON PASCUAL BABURIZZA LE
RENDIRA EL MUNICIPIO. EL 13EL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE
VALPARAISO

EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Para el próximo Jueves 13, la Municipalidad de esta ciudad, ha preparado un homenaje al ilustre filántropo, que es miembro de la colectividad yugoslava, fallecido no ha mucho don Pascual Baburizza, en el Museo de Bellas Artes.

Con ese homenaje a la memoria del señor Pascual Baburizza se testimoniará la gratitud de la ciudad de Valparaíso, por sus obras filantrópicas, y agradecerá la donación que hizo al Municipio de su valiosa colección de cuadros que ha servido de base para la creación del Museo de Bellas Artes de este Puerto.

El sencillo portando don Abelardo Contreras Núñez desea que este acto alcance la significación

DOS AÑOS EN SU CARGO CUMPLIO
EL INTENDENTE DE VALPARAISO
D. ALFREDO RODRIGUEZ MAC-IVER

HA DESEMPEÑADO CON UNANIME APROBACION

SE LE OFRECIO UN COCKTAIL

El Intendente de Valparaíso, don Alfredo Rodríguez Mac Iver, cumplió ayer dos años en el frente de esa causa, la que en que ha los grado conquistarse el unanime reconocimiento y el afecto afecto de la región por su desarrollo interno en pro de su creciente prosperidad.

Por decreto del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, el señor Rodríguez Mac Iver, asumió este cargo el 5 de agosto de 1940, luego de haber desempeñado con singular acierto el cargo de Subsecretario del Comercio, Minas y Fomento.

Algunos días más tarde, el Excmo. señor Ríos, confirmó en su cargo a esta autoridad reconociendo su aceptable gestión en su cargo. El 13 de agosto, el intendente, don Alfredo Rodríguez Mac Iver, ha

que merece y ha invitado a las autoridades a conocidas personalidades sociales, a los miembros de la colectividad yugoslava residente etc.

EL PROGRAMA

Se prepara para ese homenaje que se efectuará en el Salón de Honores del Museo Municipal de Valparaíso. Habrá el Alcalde de la ciudad, señor Contreras recordando la personalidad del don Pascual Baburizza y puntualizando sus generosas donaciones a favor de Valparaíso y sus vecinos, y luego después, usará de la palabra el señor Contreras, autor del Augusto D'Herbelot, comentando el acto número de arte y música, a cargo de celebrados artistas.

Regresó ayer el
Alcalde de Viña
del Mar, Sr. Hamel
VISITO A S.E.Y MINIS-
TROS DE ESTADO
CALETA ABARCA

El Alcalde de Viña del Mar, don Gástor Hamel de Souza, regresó en las últimas horas de ayer de la capital, donde se había reunido el presidente de entablaras con S.E. el Presidente de la República. Excmo. señor Ríos, para agradecer su designación, así mismo, para visitar los Ministerios y efectuar un conversatorio sobre los diversos problemas que preocupan a Viña del Mar.

El señor Hamel regresó gratamente satisfecho de su visita a Santiago en que realizó visitas protocolares y autoridades de Gobierno.

Nos manifestó que aprovechó la oportunidad para visitar el Excmo. señor Ríos, la construcción del Hotel y Balneario de Caleta Abarca, obra que interesa especialmente al Primer Mandatario de la República.

MOVIMIENTO
MARITIMO
LLEGADAS

Ayer:
ALBERTO HAVERBECK, de Co-
lombia.
HUELVA de Antofagasta.
ALFONSO de Coquimbo.
DON LUIS de Lota.
Mafana.
TAVIS de Talcahuano.
AYSEN de Punta Arenas.
SALIDAS

HUILLERIA, para Coquimbo.
VILLARICA, para P. Natales.
Hoy:
PILAR para Antofagasta e inter-
medios.
ALBERTO HAVERBECK, para Ari-
ca e intermedios.
AYSEN, para P. B. Aires.
INDUS B. F. para Punta Arenas.
Mafana.
MAPUCHO para Lota

Próximas salidas

AYSEN

Saldrá de Valparaíso el Lunes 10 del presente mes con escala en Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Callao y Guayaquil

Informes: Blanco 582 — Teléfono 7351 — VALPARAISO

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

SOC. ANGELINA MARITIMA CHILENA

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1109
Cia. Transportes Unidos, Agustinas 1042.

Concentración de los Socialistas de Santiago en la Plaza Almagro

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO, A LAS 10 DE LA MANANA.—LOS ORADORES ANALIZARAN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ACTUALES

El Comité Regional ha acordado realizar el domingo 9 de agosto a las 10 horas, en la Plaza Almagro, una gran concentración pública, con el objeto de dar a conocer al pueblo la política del Partido y prestar apoyo al plantamiento hecho por el Comité Central Ejecutivo S. E. el Presidente de la República.

En esta concentración hablarán los principales ya desarmados sobre los siguientes temas: Ley de Empresarios Particulares, un dirigente de la organización central de los empleados; el secretario regional señor Carlos Venegas sobre la sindicalización campesina; por la baja de los arriendos, por la baja de las subestancias y contra los especuladores, el señor Celestino Pérez Arriagada, miembro del Comité Central; señor Roberto Arellano, y diputado por Santizo y Asturias Tapia, por la unidad de la clase trabajadora y por la formación del frente nacional democrático.

Todos los efectivos de la provincia deberán movilizarse hacia Santiago el 9 de agosto. Se ha designado las siguientes secciones:

Comando Unico en Jefes: secretario regional, señor Carlos Venegas; asesor, miembro regional, señor Gerardo Miranda; asesor, miembro regional, señor Gerardo López; asesor, miembro regional, señor Lizardo Cruz; y asesor, miembro regional, señor Armando Herrera.

Comando de movilización: jefe, señor Fernando Arriagada; Salvo; ayudante, señor Jorge Saa Zavaleta; asesor, señor Leopoldo Páez; y asesor, señor Julio Arcángel.

Comando Ejecutivo: secretario regional, señor Carlos Venegas; asesor, miembro regional, señor Gerardo Miranda; asesor, miembro regional, señor Gerardo López; asesor, miembro regional, señor Lizardo Cruz; y asesor, miembro regional, señor Armando Herrera.

Comando de movilización: jefe, señor Fernando Arriagada; Salvo; ayudante, señor Jorge Saa Zavaleta; asesor, señor Leopoldo Páez; y asesor, señor Julio Arcángel.

Comando Ejecutivo: secretario regional, señor Carlos Venegas; asesor, miembro regional, señor Gerardo Miranda; asesor, miembro regional, señor Gerardo López; asesor, miembro regional, señor Lizardo Cruz; y asesor, miembro regional, señor Armando Herrera.

Comando Ejecutivo: secretario regional, señor Carlos Venegas; asesor, miembro regional, señor Gerardo Miranda; asesor, miembro regional, señor Gerardo López; asesor, miembro regional, señor Lizardo Cruz; y asesor, miembro regional, señor Armando Herrera.

Por la prensa se avisará oportunamente los nombres de los dirigentes que hablarán a nombre del Partido.

BRIGADAS DE DEFENSA

Se concentrarán todos sus efectivos en el Cuartel Regional de Teatinos 668, el domingo 9 de agosto, a las 9 horas; para partir del cuartel hasta la Plaza Almagro en columna de marcha. Uniformados.

BRIGADA FEMENINA

Todas las componentes se formarán en columna separada al frente de la respectiva secciónal.

ORADORES

Por la prensa se avisará oportunamente los nombres de los dirigentes que hablarán a nombre del Partido.

El viernes 14 será elegida nueva Mesa Radical de Santiago

Anoche celebró sesión la Asamblea Radical de Santiago, presidida primariamente por el diputado don Angel Falivovich y después por el presidente de la Junta Provincial, señor Carlos Fanta.

Asistió a la reunión el diputado don Isidoro Muñoz, se acordó el viernes presidente y vicepresidente el viernes de la próxima semana, el proyecto que mejora la situación de este personal.

Segunda sección: jefe señor Roberto Jiménez, punto de reunión Plaza Balmaceda, a las 9:30 horas. Se concentrarán las siguientes seccionales: Til-Sil, Colina, Quillota, Renca, Conchal, 1. a, 5 a y 8 a. Comunas de Santiago. Con sus respectivos estandartes se formarán en columna de marcha hacia la Plaza Almagro, por las calles Tatiaco, Gálvez y Plaza Almagro.

Tercera sección: jefe señor J. Rosa Pino, punto de reunión Estación Central, a las 9:30 horas. Se concentrarán las siguientes seccionales: San Matías, Alto Apoquindo, La Siberia, Las Condes, Providencia, Suna, Puente y 7 a. Comuna. Con sus respectivos estandartes, se formarán en columna de marcha hacia la Plaza Almagro, por las calles 10 de Julio, Gálvez y Plaza Almagro.

Cuarto: jefe señor Enrique Gómez: punto de reunión San Diego, a las 9:30 horas. Se concentrarán las siguientes seccionales: Cartagena, San Antonio, Puangue, Melipilla, Alhué, El Monte, Isla de Maipo, Talagante, Peñalolén, Malloco, Maipú, Quinta Normal, Barranquero, Vicuña, Buin, Palme, Hospital, Champa, Alto de Jauje, 3 a, 4 a y 9 a. Comunas de

La Asamblea aspira a que en las reuniones proyectadas se realicen las postulaciones económicas del Partido.

Oportunamente los nombres de los dirigentes que hablarán a nombre del Partido.

Autmáticamente, por resolución en el Cuartel Regional de Santiago quedan incorporados a los trabajos de organización, preparación y movilización de los efectivos del Partido, los delegados sectoriales ejecutivos. De acuerdo con lo establecido en el acuerdo anterior quedan de hecho suspendido todo trabajo, si bien a las finalidades de esta concentración y al mismo tiempo se suspende de toda concentración, reunión o ampliado para el domingo 9 de agosto.

Por la prensa se avisará oportunamente los nombres de los dirigentes que hablarán a nombre del Partido.

COMITÉ REGIONAL

Se concentrarán todos sus efectivos en el Cuartel Regional de Teatinos 668, el domingo 9 de agosto, a las 9 horas; para partir del cuartel hasta la Plaza Almagro en columna de marcha. Uniformados.

COMISIÓN DE DEFENSA

Apóyese en general y particular el proyecto que autoriza la postergación hasta por cinco años, del cumplimiento de los requisitos del Curso de Informaciones para Jefes de la Academia de Guerra.

Se designó a don Rafael Cifuentes, diputado informante.

COMISIÓN DE HACIENDA

Sección, presidida por don Angel Falivovich.

Apóyese totalmente el proyecto que autoriza la exención de con-

Cámara de Diputados

CONSEJERO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO.—Fue elegido el diputado don Carlos Gaete, socialista.

ABONO DE TIEMPO AL PROFESORADO.—Quedó despachado el proyecto sobre abono de tres años a los profesores titulados o licenciados de las Escuelas Normales, que hayan ocupado los primeros lugares en sus respectivos cursos y que trabajan en la administración del Estado.

PENSIONES A VIUDAS DE PRESIDENTES.—En la sesión ordinaria, se aplazó la discusión, por haberse objecado el procedimiento reglamentario el diputado conservador, señor Labbé.

OBRA PÚBLICA DE ANTOFAGASTA.—Quedó despachado el proyecto de inversión de 7 millones de pesos en esas obras.

EMPLEADOS NOTARIALES.—Se acordó tratar el martes de la próxima semana, el proyecto que mejora la situación de este personal.

Subcomisión informará la moción sobre supresión de jornada única

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara se reunió ayer para tratar el proyecto sobre la supresión de la jornada única, presentado por el diputado don Enrique Cañas Flores que deroga la actual ley que estableció la "jornada única".

Concurrieron al Subsecretario del Interior, don Antonio Fernández Palma; don Waldo Palma, secretario general de la Juventud Reguladora de Tránsito, y otros funcionarios.

Después de la exposición que hizo el diputado señor Cañas Flores, fundamentando el proyecto la Comisión acordó nombrar una subcomisión para que estudie todos los antecedentes y modalidades del problema y reciba las cuestiones de preguntas que presentaría los diputados que deseen hacerse.

La Comisión acordó nombrar una subcomisión para redactar las disposiciones pertinentes sobre facilidades para que el público pague su boleto y reciba una copia de champaña.

Finalmente, la Comisión dispuso que la subcomisión que estudió el proyecto que establece la jornada única en las establecimientos de Santander y Achacar, quienes quedaron encargados de redactar las disposiciones para que el público pague su boleto y reciba una copia de champaña.

Durante el debate, el diputado don Carlos Atienza hizo observaciones acerca de graves perjuicios que estaría produciendo la jornada única en los establecimientos educacionales.

COMISIÓN DE DEFENSA

Apóyese en general y particular el proyecto que autoriza la postergación hasta por cinco años, del cumplimiento de los requisitos del Curso de Informaciones para Jefes de la Academia de Guerra.

Se designó a don Rafael Cifuentes, diputado informante.

COMISIÓN DE HACIENDA

Sección, presidida por don Angel Falivovich.

Apóyese totalmente el proyecto que autoriza la exención de con-

Radicales de la 6.a Comuna festejan a don Eliecer Mejías

De las subsistencias se ocupó

la Junta Central del P. Radical

UNA COMISIÓN ESTUDIARA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL PROFESORADO.—OYO UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA LINEA DEL F. C. DE CIRCUVALACIÓN

Ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Central Radical, presidida por don Eliecer Mejías. Concurrieron a esta sesión, si segundo vicepresidente, don Arturo Riveros; el secretario general, don Guillermo Tirado; el tesorero, don Germán Piñón; los delegados señores Abascal Octavio, Andrade Guillermo, Bruna Rómulo, Bustamante Mario, Elgueta Eduardo, Fernández Raúl, Guzmán Jorge, Hernández Camilo, Jara Rubén, José Guillermo, Rojas Alejandro, Rubíano José, Rivas Juan, Rodríguez René; los miembros de las comisiones parlamentarias señores Torres Israel, Correa Ulises, Brades Raúl y Ortiz Pedro; el presidente nacional de la Juventud, señor Dámaso Arenas; los senadores señores Dario Barreto y Aníbal Cruzat; el diputado señor Amíscas Chilcón; el presidente de la Junta Central, señor Raúl Espíndola.

El orden del día, se abordó la moción de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, se reunió ayer para tratar la supresión de la jornada única.

En la orden del día, la Comisión comenzó a discutir en general el proyecto que establece la jornada única, presentado por el diputado don Enrique Cañas Flores.

Concurrieron al Subsecretario del Interior, don Antonio Fernández Palma; don Waldo Palma, secretario general de la Juventud Reguladora de Tránsito, y otros funcionarios.

Después de la exposición que hizo el diputado señor Cañas Flores, fundamentando el proyecto la Comisión acordó nombrar una subcomisión para que estudie todos los antecedentes y modalidades del problema y reciba las cuestiones de preguntas que presentaría los diputados que deseen hacerse.

La Comisión acordó nombrar una subcomisión para redactar las disposiciones pertinentes sobre facilidades para que el público pague su boleto y reciba una copia de champaña.

Finalmente, la Comisión dispuso que la subcomisión que estudió el proyecto que establece la jornada única en las establecimientos de Santander y Achacar, quienes quedaron encargados de redactar las disposiciones para que el público pague su boleto y reciba una copia de champaña.

Durante el debate, el diputado don Carlos Atienza hizo observaciones acerca de graves perjuicios que estaría produciendo la jornada única en los establecimientos educacionales.

COMISIÓN DE DEFENSA

Apóyese en general y particular el proyecto que autoriza la postergación hasta por cinco años, del cumplimiento de los requisitos del Curso de Informaciones para Jefes de la Academia de Guerra.

Se designó a don Rafael Cifuentes, diputado informante.

COMISIÓN DE HACIENDA

Sección, presidida por don Angel Falivovich.

Apóyese totalmente el proyecto que autoriza la exención de con-

tribuciones e impuestos, durante diez años, a las nuevas construcciones que se edifiquen en la ciudad de Melipilla con ocasión de la celebración del centenario de su fundación.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

El diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una sencilla solemne, después de la cual el presidente de la Junta Central, don Dámaso Arenas, le entregó una placa de la Asamblea, don Dámaso Arenas, y el diputado don Eliecer Mejías, con motivo de su designación para el cargo de presidente del Partido Radical.

Este homenaje consistió en una senc

¡EL MAS SABROSO Y MAS BARATO PLATO NACIONAL!

CHARQUI de PESCADO

\$ 1.60
100 GRAMOS

PARA PREPARAR 10

raciones de charquicanes, croquetas, buñines, caldillos, arroces, tortillas etc.

PIDALO EN LOS SIGUIENTES ALMACENES:

Pescadería Central: Ismael Valdés 884.

Teléfono 80179.

Pescadería Providencia: Providencia 1419. Teléfono 47668.

Pescadería Nuñoa: Irarrázaval 2535. Teléfono 44235.

Pescadería Matadero: Franklin 924. Teléfono 50327.

Pescadería V. Mackenna: V. Mackenna 572. Teléfono 80991.

Pescadería 10 de Julio: 10 de Julio 332. Teléfono 50327.

Pescadería Municipal: Puesto N.º 335. Teléfono 63036.

Pescadería Mapocho: Mapocho 1527. Teléfono 63036.

CIA. PESQUERA ARAUCO S.A.
Casilla 9891-SANTIAGO. - Fono. 04879.

S. E. RECIBIRA PERSONALMENTE LAS ERGOGACIONES PARA COLECTA DEL 20

HAY ENTUSIASMO EN PROVINCIAS POR COOPERAR AMPLIAMENTE A LA PATRIOTICA INICIATIVA

Todas las actividades del país dan 20 de agosto. Con ello, el Primer Mandatario de la Nación quiere demostrar su fehaciente que la enorme importancia y transcendencia que atribuye a la colecta lo que bajo el lema "Todo por la patria" alargó fondos para la defensa nacional.

ALGUNAS ERGOGACIONES
Podemos anticipar que entre las ergogaciones recibidas, figurarán la de cinco mil pesos (\$ 5.000) hecha por el Hipódromo Chile; un mil pesos (\$ 1.000) de la Fábrica de Galvanización S. A.; la de \$ 300 son trescientos pesos de dinero con que acuden generosamente a este llamado de la patria.

ESTADO DE LOS FONDOS
Períodicamente iremos dando a la población la lista completa de las ergogaciones recibidas. Sólo nos pedimos que las personas que hayan enviado ergogaciones, y que no figuren en las listas que se publicuen, que formulen de inmediato su reclamo a la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 7.º piso) o bien a nombre del Presidente del Comité de Honor de la Colecta Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a la Presidencia de la República.

EN PROVINCIAS
De las innumerables comunicaciones que diariamente se reciben en el Ministerio de Defensa Nacional, se desprende que el entusiasmo que ha despertado este gran plebiscito de generosidad en provincias, es enorme. Se ha logrado con ello, la unión efectiva de todos los chilenos ante el anhelo de la patria, ya que en el mejor éxito de la colecta colaboran ciudadanos de todas las profesiones y religiosos lo que habrá muy pronto de la forma como esta brillante iniciativa de S. E. el Presidente de la República, ha llegado al corazón de todos los chilenos.

MICROGENIL KELLER
puede aliviar las molestias y dolores, pues desinfesta las partes afectadas, atenúa las inflamaciones. Base: Trioximileno. Sulfato de zinc. SOLICITELO EN FARMACIAS

ENFERMEDADES DE SEÑORAS
(Flores blancas), catarro vaginal, infección de órganos genitales.

LECHE CLANDESTINA — La represión al clandestinidad en la venta de la leche que lleva a la práctica el Comisario General de Subsistencias y Precios en colaboración con la Dirección General de Sanidad, está dando resultados positivos. Se nota una enorme disminución en la venta de leche sin control, que antes de la intervención del Comisario alcanzó a más de 30 mil litros diarios, al considerar esta actividad era sumamente dañina y perjudicial para la salud pública.

VIGILANCIA NOCTURNA — No obstante la forma energética de los procedimientos empleados por las brigadas, hay algunos productores de los alrededores de Santiago que intentan burlar la vigilancia e introducir a Santiago la leche para aumentar al doble con agregado de agua.

Como es imposible pasar la leche clandestinamente en el día, se intenta hacerlo en la noche; por esta causa, el Comisario doblará la vigilancia nocturna. Se llamarán nuevos inspectores para crear nuevas brigadas nocturnas, que comenzarán su labor a mediados de agosto.

CARNE DE CABALLO — El Comisario General de Subsistencias y Precios, ha dictado un decreto que fija normas para la venta de carne de equino. Se mantiene la concesión exclusiva al señor Mariano Soto Avaria, quien se obliga en el plazo de tres meses a tener funcionando cuatro carnicerías para este objeto.

También establece el decreto que no se podrá beneficiar animal de tracción, si éste no está en óptimo uso ni habilitado para prestar servicios de tracción.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

Finalmente se fijan las normas de venta de esta carne, de manera que no pueda ser confundida con otra tanto para usos industriales como para la venta directa al público.

CANCELACIONES ELECTORALES

POR OFICIO N.º 21 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, SE HA ORDENADO PRACTICAR LAS SIGUIENTES CANCELACIONES EN EL REGISTRO MUNICIPAL, POR LAS CAUSALES QUE SE INDICAN:

Matejuna Rico Guillermina, Santa Lucia, Sec. 3, N.º 10.—Residencia.
Echavarria Barriga Sara, Santa Lucia, Sec. 4a, N.º 37.—Residencia.
Duman Kogan Isidor Irul, Santa Lucia, Sec. 7, N.º 147.—Residencia.
Espeo Bautista Augustin, Santa Lucia, Sec. 8, N.º 17.—Residencia.
Reyes Fernández María, Santa Lucia, Sec. 9a, N.º 80.—Residencia.
Meneses Zuniga Flora, Santa Lucia, Sec. 10, N.º 68.—Residencia.
Silva Santiago Rosa, Santa Lucia, Sec. 11, N.º 8.—Residencia.
Garcia Zegers Luisa, Santa Lucia, Sec. 11, N.º 70.—Residencia.
Garcia Zegers Maria, Santa Lucia, Sec. 11, N.º 157.—Residencia.
Oyarce Ovaro Milagro del Carmen, Santa Lucia, Sec. 12a, N.º 155.—Residencia.
Gómez Larrain Gloria María Alicia, Santa Lucia, Sec. 13a, N.º 118.—Residencia.
Chagra Haddad Fernando, Santa Lucia, Sec. 14, N.º 10.—Residencia.
Eissmann Sanders Yolanda, Santa Lucia, Perm., Sec. 14, N.º 174.—Residencia.
Cahais Sanchez Blanca María, Santa Lucia, Perm., Sec. 15a, N.º 166.—Residencia.
Torres Arrovo Clotilde, Santa Lucia, Perm., Sec. 15a, N.º 169.—Residencia.
Pérez Montes Esmeralda Clotilde, Santa Lucia, Perm., Sec. 16, N.º 72.—Residencia.
Doroch Fernández Marta, Santa Lucia, Perm., Sec. 16, N.º 129.—Residencia.
Bouch Garceaux Elena, Santa Lucia, Perm., Sec. 17, N.º 41.—Residencia.
Dourat Reinaldo Mario, Santa Ana, Sección 1a, N.º 64.—Residencia.
Arellano Aravena María, Santa Ana, Sec. 2, N.º 10.—Residencia.
Anjari Bustos Modesta, Santa Ana, Sec. 4a, N.º 75.—Residencia.
Roi Old Ernesto del Santo, Santa Ana, Sec. 4a, N.º 118.—Residencia.
Torrecilla Gómez Corina, Santa Ana, Sec. 4a, N.º 178.—Residencia.
Pérez Navarro Blanca, Santa Ana, Sec. 5a, N.º 194.—Residencia.
Reyes Beckdorff María, Santa Ana, Sec. 5a, N.º 44.—Residencia.
Díaz Cardenas Julia, Santa Ana, Sec. 5a, N.º 68.—Residencia.
Letelier Valdés Teresa, Santa Ana, Sec. 12, N.º 151.—Residencia.
Ramsey Rojas Elena, Santa Ana, Perm., Sec. 1a, N.º 3.—Residencia.
Schmidt Winder Andrés Pablo, Santa Ana, Perm., Sec. 1a, N.º 8.—Residencia.
Vidal González María, Santa Ana, Perm., Sec. 1a, N.º 119.—Residencia.
Orueña Ahumada Rose, Santa Ana, Perm., Sec. 1a, N.º 132.—Residencia.
Tolosa Hidalgo Ofelia, Santa Ana, Perm., Sec. 2a, N.º 41.—Residencia.
Bustos Torres Graciela, Santa Ana, Perm., Sec. 2a, N.º 42.—Residencia.
Aránguiz Pineda Clotilde, Santa Ana, Perm., Sec. 2a, N.º 88.—Residencia.
Flores Tapia Eva Rosalía, Santa Ana, Perm., Sec. 2a, N.º 128.—Residencia.
Caño Vilahua Gloria, Santa Ana, Perm., Sec. 2a, N.º 158.—Residencia.
Pando Serrer María Teresa, Santa Ana, Perm., Sec. 3a, N.º 160.—Residencia.
Barba Planas Juan B., Portales, Sección 1a, N.º 135.—Residencia.
Méndez Castro Isabel, Portales, Sec. 3a, N.º 109.—Residencia.
Terrazas García María Estela, Portales, Sec. 3a, N.º 122.—Residencia.
Labiano Diaz Marisa, Portales, Sec. 3a, N.º 78.—Residencia.
Aguirre Damian Adriana, Portales, Sec. 3a, N.º 126.—Residencia.
Araiza Fuentelba Javier, Portales, Sec. 3a, N.º 165.—Residencia.
Cid Quirós Cora, Portales, Sec. 9a, N.º 71.—Residencia.
Suardiz Martínez María, Portales, Perm., Sec. 1a, N.º 26.—Residencia.
Miranda Chueca Ester, Portales, Perm., Sec. 1a, N.º 186.—Residencia.
Escudero Pastén María Isabel, Cahadilla, Sec. 5a, N.º 105.—Residencia.
Oyarce Oyarce Luis Matías, Cahadilla, Sec. 5a, N.º 10.—Residencia.
Rivas Concha Soledad, Cahadilla, Perm., Sec. 1a, N.º 11.—Residencia.
Elgueta Prado Ema, Cahadilla, Perm., Sec. 2a, N.º 4.—Residencia.
Valdés Zeballos María Dolores, Cahadilla, Perm., Sec. 2a, N.º 30.—Residencia.
Sepulveda Vivero Erilia, Cahadilla, Perm., Sec. 2a, N.º 58.—Residencia.
Miquiles Núñez Raquel, Recoleta, Sección 1a, N.º 129.—Residencia.
Ibar Alfaro Ignacia, Recoleta, Sec. 2a, N.º 51.—Residencia.

Schaeffer Hugo Escilia Luisa, Recoleta, Sec. 3a, N.º 106.—Residencia.
Gómez Arriai María Hernán, Recoleta, Sec. 4a, N.º 153.—Residencia.
Bustos Torres Nieves, Recoleta, Sec. 5a, N.º 181.—Residencia.
Fischer Riquelme Guillermina, Recoleta, Sec. 6a, N.º 101.—Residencia.
Bustos Aguayo Edelmina, Recoleta, Sec. 6a, N.º 141.—Residencia.
León González Eletra del Carmen, Recoleta, Sec. 6a, N.º 174.—Residencia.
Reyes Rossel Amalia, Recoleta, Perm., Sección 1a, N.º 60.—Residencia.
Jofré Monje Laura Horacio, Recoleta, Perm., Sec. 1a, N.º 178.—Residencia.
Gómez Arriai María, Recoleta, Perm., Sec. 3a, N.º 2.—Residencia.
Gómez Parra Escilla Recolita, Perm., Sec. 3a, N.º 93.—Residencia.
Llera Mell Elena Maestranza, Sección 1a, N.º 88.—Residencia.
Jaramillo Mera Amalia, Maestranza, Sec. 3a, N.º 200.—Residencia.
Mas Gutiérrez Alquier Margarita, Maestranza, Sec. 5a, N.º 93.—Residencia.
Ponceles Marqués de la Plata Amalia, Maestranza, Sec. 6a, N.º 98.—Residencia.
Moreno Díaz Carmen Lydia, Maestranza, Sec. 6a, N.º 188.—Residencia.
Guzmán de la Cuadra Elvira, Maestranza, Sec. 7a, N.º 180.—Residencia.
Kuhn Fischer María Francisca, Recoleta, Sec. 8a, N.º 173.—Residencia.
Figueroa Bielik Lydia Maestranza, Sec. 9a, N.º 186.—Residencia.
Ernest Villaseca Berta Maestranza, Perm., Sec. 1a, N.º 90.—Residencia.
Bustos Bonilla María V., Maestranza, Perm., Sec. 1a, N.º 113.—Residencia.
Gelmanovs George Angela, Maestranza, Perm., Sec. 1a, N.º 95.—Residencia.
Beilo Villagra Carmen, Maestranza, Perm., Sec. 1a, N.º 139.—Residencia.
Fonseca Zambrano Estela, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 22.—Residencia.
Béjar del Canto Carmela, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 31.—Residencia.
Ponce Pizarro Ermelinda O., Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 45.—Residencia.
Lagos Cuevas Encarnación, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 66.—Residencia.
Máximo Zenteno Adriana, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 91.—Residencia.
Cordoba Flores María Teresa, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 189.—Residencia.
De Bac Herrera Blanca, Maestranza, Perm., Sec. 2a, N.º 32.—Residencia.
La Malloux Le Petit Enrique, Universidad, Sección 2a, N.º 32.—Residencia.
Garcia Zegers Berta Universidad, Sec. 6a, N.º 107.—Residencia.
Díaz Reyes Blanca, Universidad, Sec. 11a, N.º 51.—Residencia.
Brevi Luna Petronila, Universidad, Sec. 13a, N.º 94.—Residencia.
Sepulveda Concha Elvira, Universidad, Sec. 16a, N.º 94.—Residencia.
Brevi Luna Petronila, Universidad, Sec. 17a, N.º 49.—Residencia.
Zenteno Avila Ana, Universidad, Perm., Sec. 1a, N.º 37.—Residencia.
Estrada Vigón José María, San Lázaro, Sección 2a, N.º 54.—Residencia.
Puentel Puelma Virginia, San Lázaro, Sección 3a, N.º 54.—Residencia.
Ubiña Alvarez María, San Lázaro, Sec. 3a, N.º 151.—Residencia.
Choupin Piedad Guillermina, San Lázaro, Sec. 5a, N.º 80.—Residencia.
Bravo Rabillo Victor, San Lázaro, Sec. 5a, N.º 119.—Residencia.
Pinto Muñoz Enma, San Lázaro, Sec. 6a, N.º 53.—Residencia.
Pincheira Montoya Bernardina, San Lázaro, Sec. 7a, N.º 20.—Residencia.
Sepulveda Carrasco Amalia Rosa, San Lázaro, Sec. 2a, N.º 104.—Residencia.
Ibaceta Ibaceta Raquel, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 12.—Residencia.
Gimar Dumont Jorge, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 22.—Residencia.
Encina Encina Margarita, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 35.—Residencia.
Anguita Frederick Carmen, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 48.—Residencia.
Avendaño Corella Celinda, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 100.—Residencia.
Latorre Gómez Berta, San Lázaro, Perm., Sec. 3a, N.º 74.—Residencia.
López Pérez Cotopaxi Enma, San Lázaro, Perm., Sec. 4a, N.º 53.—Residencia.
Morales Gutiérrez Aida Inés, Parque Cousino, Perm., Sec. 1a, N.º 62.—Residencia.
Klein Reidel Lucy, Parque Cousino, Sec. 2a, N.º 185.—Residencia.
Juárez Flores Inés, Parque Cousino, Sec. 2a, N.º 21.—Residencia.
Mejías Guzmán Raquel, Parque Cousino, Sec. 5a, N.º 92.—Residencia.
Hernández Canodera Juana, Parque Cousino, Sec. 5a, N.º 188.—Residencia.
Savard Oltraz Gracia María, Parque Cousino, Sec. 5a, N.º 78.—Residencia.
Vera Vera María, Parque Cousino, Perm., Sec. 1a, N.º 102.—Residencia.
Escobedo La Palma Lidia, Parque Cousino, Perm., Sec. 2a, N.º 10.—Residencia.
Aliste Ramírez Blanca Lidia, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 30.—Residencia.
Grohs Friedl Edwigia, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 51.—Residencia.

Acosta Vargas Ana, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 58.—Residencia.
Villaseca Andrade Lina, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 106.—Residencia.
Stevens Cruz Julia Rosa, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 117.—Residencia.
Herrera Leon Aida, Parque Cousino, Perm., Sec. 3a, N.º 161.—Residencia.
Saa Pinto Ester, Conchal, Sección 1a, N.º 7.—Residencia.
Garcia Tobaris María, Conchal, Perm., Sec. 1a, N.º 2.—Residencia.
Arellano Concha Adriana, Tiliti, Sección 1a, N.º 2.—Residencia.
Muñoz Paredes María, Tiliti, Señoramiento, Sec. 1a, N.º 40.—Residencia.
Soto Figueras Inés, Tiliti, Perm., Sec. 1a, N.º 87.—Residencia.
Urabe Contreras Evelina Victoria, Tiliti, Perm., Sec. 1a, N.º 96.—Residencia.
Urdiales Contreras Brulinda, Tiliti, Perm., Sec. 1a, N.º 96.—Residencia.
Tapia Cisternas Encarnación, Quillique, Sección 1a, N.º 75.—Residencia.
Cafas del Castillo Filomena, Lampa, Permanente, Sec. 1a, N.º 5.—Residencia.
Cruz Poblete Ludomilla, Lampa, Permanente, Sec. 1a, N.º 68.—Residencia.
Navarro Núñez Matilde, Lampa, Permanente, Sección 1a, N.º 106.—Residencia.
Galache Castilla Emma del Carmen, Rengo, Permanente, Sec. 1a, N.º 100.—Residencia.
Mac Kay Wylie Margarita, Juan Barrancas, Permanente, Sec. 1a, N.º 149.—Residencia.
Poblete Pastorina, Quinta Normal, Sección 1a, N.º 111.—Residencia.
Reyes Lasa Ema Luisa, Quinta Normal, Sec. 1a, N.º 151.—Residencia.
Fernández Arcos Antonio, Quinta Normal, Permanente, Sec. 2a, N.º 151.—Residencia.
Montero C Elvira, Quinta Normal, Perm., Sec. 2a, N.º 185.—Residencia.
Ruiz Gómez María Ester, Maipú Permanente, Sección 1a, N.º 59.—Residencia.
Parodi Rossi Dante, Providencia, Sección 1a, N.º 30.—Residencia.
Espinosa Martínez M. Adriana, Providencia, Sección 1a, N.º 173.—Residencia.
Adams Gallegos Hortensia, Providencia, Sección 3a, N.º 64.—Residencia.
Sepulveda Schmidt Enriqueta, Providencia, Sección 5a, N.º 63.—Residencia.
Faval Richardson Ana, Providencia, Sección 8a, N.º 68.—Residencia.
Gómez Olave Alicia, Providencia, Sección 8a, N.º 129.—Residencia.
Garcia Hudobro Steel Raquel, Providencia, Sección 9a, N.º 62.—Residencia.
Araya Oshee Carmela, Providencia, Sección 10a, N.º 39.—Residencia.
Pérez Buzzoli Lucila, Providencia, Sección 10a, N.º 59.—Residencia.
Garcia Martinez Zulema, Providencia, Sección 10a, N.º 187.—Residencia.
Silva Santander Elena, Providencia, Sección 10a, N.º 189.—Residencia.
Dutten Parker Roger, Providencia, Sección 1a, N.º 77.—Residencia.
Perín Ovalleana Elena, Providencia, Perm., Sección 2a, N.º 162.—Residencia.
Perez Gómez Ana, Providencia, Sección 2a, N.º 168.—Residencia.
Perez Gómez Ana, Providencia, Sección 2a, N.º 171.—Residencia.
Sanhueza Burgoa Celinda del Carmen, Providencia, Perm., Sección 8a, N.º 27.—Residencia.
Hofer Fronmayer Máximo, Las Condes, Providencia, Sec. 1a, N.º 9.—Residencia.
Latapati Hidalgo Luis, Las Condes, Perm., Sección 1a, N.º 52.—Residencia.
Bivel Selio Juan, Las Condes, Perm., Sección 1a, N.º 61.—Residencia.
Romero Olivos Julia, Nuñez, Sección 1a, N.º 67.—Residencia.
Canales Diaz Sofía, Nuñez, Sección 2a, N.º 182.—Residencia.
Urutia Navarrete Francisca, Nuñez, Sección 2a, N.º 123.—Residencia.
Gutiérrez Urutia Lucía, Nuñez, Sección 2a, N.º 143.—Residencia.
Soler Gómez Leon, Nuñez, Sección 2a, N.º 129.—Residencia.
Bodez Ohmiae Lilly von, Nuñez, Sección 7a, N.º 110.—Residencia.
Weidlin Niedernhauer Julio, Nuñez, Sección 7a, N.º 112.—Residencia.
Silva Aránguiz Angela, La Florida, Sección 1a, N.º 64.—Residencia.
Zavalía Hidalgo Daniel, La Florida, Sección 1a, N.º 102.—Residencia.
Reyes Cerda Sofía, Pirque, Sección 1a, N.º 66.—Residencia.
Pereira Fernández Teresa, La Cisterna, Sección 1a, N.º 122.—Residencia.
Knezebeck Gaillard Hernán, La Cisterna, Sección 1a, N.º 156.—Residencia.
Alberto Grütze Pablo, La Cisterna, Sección 2a, N.º 43.—Residencia.
Mirouges Marin Laura, La Cisterna, Sección 1a, N.º 11.—Residencia.
Mirouges Taiba Hernán, San Miguel, Sección 1a, N.º 11.—Residencia.

Total inscritos cancelados: 185.

Santiago, 4 de Agosto de 1942.

E. RUBIO F.

Conservador de Bienes Raices.

CANCELACIONES ELECTORALES...

POR OFICIO NOS. 234, 277 Y 281 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, SE HA ORDENADO PRACTICAR LAS SIGUIENTES CANCELACIONES EN EL REGISTRO ELECTORAL POR LAS CAUSALES QUE SE INDICAN:

Morales Molina Gilberto, Nuñez, Sección 1a, N.º 196.—Fallecimiento.
Garcia Morales Ezequiel, Portales, Permanente, Sección 25a, N.º 188.—Fallecimiento.
Mendes Beltran Manuel 2o, Santa Lucia, Sección 17a, N.º 187.—Fallecimiento.
Espinosa Sepúlveda René, Parque Cousino, Perm., Sección 3a, N.º 128.—Fallecimiento.
Cid Inocencia Custodio, Parque Cousino, Sección 19a, N.º 133.—Fallecimiento.
Quijas Cifuentes Juan Crisostomo, Providencia, Sección 2a, N.º 9.—Fallecimiento.
Arias Ortiz Pedro, Parque Cousino, Perm., Sección 23a, N.º 9.—Fallecimiento.
Borda Carmona Andres, Universidad, Sección 8a, N.º 76.—Fallecimiento.
Cortés Barrios Desiderio, Las Condes, Sección 3a, N.º 62.—Fallecimiento.
Daza Bravo Alfredo, Estación, Sección 3a, N.º 184.—Fallecimiento.
Garcia Cárdenas Juan, Polanco, Parque Cousino, Perm., Sección 13a, N.º 67.—Fallecimiento.
Riveros Alvarado Juan, Polanco, Universidad, Sección 25a, N.º 183.—Fallecimiento.
Figueroa Villagra Julio, Abogado Portales, Sección 16a, N.º 137.—Fallecimiento.
Carvallo Cárdenas Miguel, Estación, Sección 2a, N.º 83.—Fallecimiento.
Bustamante Santibáñez Pedro, Portales, Sección 16a, N.º 163.—Fallecimiento.
Troncoso Urdiales Juan, Conchal, Sección 13a, N.º 138.—Fallecimiento.
Manríquez Gómez Cárdenas, Cahadilla, Sección 13a, N.º 96.—Fallecimiento.
Villalba Tadeo Roberto, Conchal, Perm., Sección 9a, N.º 96.—Fallecimiento.
Miranda Diaz Juan, Conchal, Sección 1a, N.º 178.—Fallecimiento.
Rebolledo Valdivia Manuel, Santa Lucia, Sección 24a, N.º 86.—Fallecimiento.
Medina Medina Jose Apolonio, Quinta Normal, Sección 19a, N.º 157.—Fallecimiento.
Balbontin Lopez Julio, Quinta Normal, Sección 6a, N.º 22.—Fallecimiento.
Menanteaux Vaenula Humberto, Maipú, Sección 1a, N.º 25.—Fallecimiento.
Sacredo Santibáñez Pedro, Curacavi, Sección 2a, N.º 160.—Fallecimiento.
Gutiérrez Pizarro Eusebio, Santa Lucia, Sección 12a, N.º 132.—Fallecimiento.
Lena Jimenes Antonio, Parque Cousino, Sección 9a, N.º 131.—Fallecimiento.
Merino Contreras Pedro, Arica Estación, Sección 7a, N.º 113.—Fallecimiento.
Herrera Huerta Eduardo, Maestranza, Perm., Sección 17a, N.º 123.—Fallecimiento.
Latorre Cárdenas Luisa, Rengo, Sección 1a, N.º 195.—Fallecimiento.
Donoso Frede Alfredo Curacavi, Sección 1a, N.º 54.—Fallecimiento.
Carrasco Carvallo Alfredo, Portales, Sección 16a, N.º 147.—Fallecimiento.
Torres Santibáñez Juan, Conchal, Sección 13a, N.º 138.—Fallecimiento.
Gómez Pizarro Cecilia, Portales, Sección 1a, N.º 14.—Fallecimiento.
Lopez Otero Ricardo, Portales, Sección 1a, N.º 14.—Fallecimiento.
Serré Lizana Luis, Maestranza, Sección 1a, N.º 187.—Fallecimiento.
Fardo Marin Benito, La Florida, Sección 1a, N.º 182.—Fallecimiento.
Avecedo Briones Ricardo, La Florida, Sección 1a, N.º 155.—Fallecimiento.
Ponce Quintana Domingo, Pirque, Sección 1a, N.º 32.—Fallecimiento.
Cortés Barrios Desiderio, Estación, Sección 1a, N.º 108.—Fallecimiento.
Ojeda Muñoz Oscar, Santa Lucia, Sección 30a, N.º 132.—Fallecimiento.
Bustamante Valderrama Estación, Portales, Sección 1a, N.º 175.—Fallecimiento.
Figueroa Reyes Ciriaco, Quinta Normal, Sección 4a, N.º 112.—Fallecimiento.
Romero Barros Alberto, Portales, Sección 3a, N.º 132.—Fallecimiento.
Escobedo Vilela Eusebio, Barrancas, Sección 3a, N.º 42.—Fallecimiento.
Magaña Mirocha Luis, Santa Lucia, Perm., Sección 7a, N.º 32.—Fallecimiento.
Lira Heran Heriberto, Maestranza, Sección 5a, N.º 18.—Fallecimiento.
Flores Toledo Abdon, Portales, Perm., Sección 14a, N.º 106.—Fallecimiento.
Fijo Tagle Santiago, Santa Lucia, Sección 15a, N.º 159.—Fallecimiento.
Ojeda Muñoz Oscar, Santa Lucia, Sección 30a,

CANCELACIONES ELECTORALES...

Vieñua Brullido Ricardo, Quinto Normal Perm., Sec. 25 a, N.º 28.—Residencia.
 Pérez Acasme Madrid Luis Alfredo, Maipú Sec. 2 a, N.º 146.—Residencia.
 Aguirre Cornejo Rubén, Maipú Perm., Sec. 3 a, N.º 151.—Residencia.
 Vargas Llantén Alvaro, Maipú Perm., Sec. 1 a, N.º 63.—Residencia.
 Leal Guzmán Luis Armando, Maipú Perm., Sec. 2 a, N.º 172.—Residencia.
 Rojas Rojas Luis Alfredo, Maipú Perm., Sec. 2 a, N.º 180.—Residencia.
 Schulze Bravo, Oscar, Providencia, Sec. 13 a, N.º 120.—Residencia.
 Badilla Cándida Carlos A., Providencia, Sec. 13 a, N.º 133.—Residencia.
 Arriaga Williams Rolando, Providencia, Sec. 14 a, N.º 30.—Residencia.
 Rivera Pérez Enrique, Providencia, Sec. 15 a, N.º 58.—Residencia.
 Carrasco Campos Arturo, Providencia, Sec. 2 a, N.º 56.—Residencia.
 Cáceres Campos Armando, Providencia, Sec. 2 a, N.º 56.—Residencia.
 Ceja Toledo Eliseo, Providencia, Sec. 2 a, N.º 93.—Residencia.
 Bester Mata Benítez Luis Juan, Providencia, Sec. 2 a, N.º 180.—Residencia.
 Herrera Villalobos Ernesto, Providencia, Sec. 2 a, N.º 101.—Residencia.
 Jara Concha José, Providencia, Sec. 2 a, N.º 119.—Residencia.
 Díaz Robertson Carlos, Providencia, Sec. 4 a, N.º 40.—Residencia.
 Preller Sangmeister Arturo, Providencia, Sec. 4 a, N.º 109.—Residencia.
 Avila Cuadros Vicente René, Providencia, Sec. 4 a, N.º 109.—Residencia.
 Cuq Dumont Mauricio, Curacavi, Sec. 3 a, N.º 41.—Residencia.
 Darrigoni Pino Jorge, Curacavi, Sec. 3 a, N.º 9.—Residencia.
 Rivera Valenzuela Pedro, Providencia, Sec. 5 a, N.º 78.—Residencia.
 Ojeda Blake Carilda, Providencia, Sec. 5 a, N.º 25.—Residencia.
 Mermel Rosales Alberto, Providencia, Sec. 5 a, N.º 24.—Residencia.
 Espinoza Navarro Heriberto, Providencia, Sec. 5 a, N.º 152.—Residencia.
 Jiménez Chapparo Julio, Providencia, Sec. 6 a, N.º 183.—Residencia.
 Prada Diaz Valdés Uldaric, Providencia, Sec. 7 a, N.º 60.—Residencia.
 Silva Endeiza Jorge Gustavo, Providencia, Sec. 9 a, N.º 116.—Residencia.
 Sánchez Vallejos José Martín, Providencia, Sec. 12 a, N.º 116.—Residencia.
 Torres Roja Humberto, Providencia, Sec. 12 a, N.º 149.—Residencia.
 Huidobro Villegas Jorge Ernesto von der, Providencia, Pe.m., Sec. 7 a, N.º 6.—Residencia.
 Alarcón González Bernardo, Providencia, Pe.m., Sec. 9 a, N.º 165.—Residencia.
 Kylng Weber Bruno, Providencia, Pe.m., Sec. 10 a, N.º 120.—Residencia.
 Llanos Ramírez Domingo Antonio, Providencia, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 72.—Residencia.
 Soto Cerón, Ruperto, Providencia, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 90.—Residencia.
 Dunker Fonck Federico Rodolfo, Providencia, Pe.m., Sec. 12 a, N.º 115.—Residencia.
 Palacio Sotomayor José Manuel, Providencia, Pe.m., Sec. 12 a, N.º 155.—Residencia.
 Rivera Galleguillos Gabriel, Providencia, Pe.m., Sec. 13 a, N.º 88.—Residencia.
 Heickens Hernández Federico Gmo., Providencia, Pe.m., Sec. 13 a, N.º 131.—Residencia.
 Guglielmi Urza Juan, Providencia, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 29.—Residencia.
 Pina Fuenzalida Enrique, Providencia, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 85.—Residencia.
 Varela Delgado Ricardo Mario, Providencia, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 110.—Residencia.
 Selva Hornazabal Fernando Omar de la, Providencia, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 146.—Residencia.
 Muñoz Cruz Arturo, Providencia, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 176.—Residencia.
 Latorre Aguero, Diogenes Augusto, Providencia, Pe.m., Sec. 17 a, N.º 107.—Residencia.
 Gorjet Guenot, Luis, Providencia, Pe.m., Sec. 18 a, N.º 19.—Residencia.
 Palma Grandon Vicente, Providencia, Pe.m., Sec. 18 a, N.º 20.—Residencia.
 Villarrubia Diaz Alfonso, Las Condes, Pe.m., Sec. 2 a, N.º 90.—Residencia.
 Osorio Aliaga Jorge, Las Condes, Pe.m., Sec. 7 a, N.º 37.—Residencia.
 Rivas Andrade Solomayor Mario, Las Condes, Pe.m., Sec. 8 a, N.º 2.—Residencia.
 Guzmán Correa Manuel, Nunoa, Sec. 1 a, N.º 4.—Residencia.
 Hunués García Huidobro Eugenio, Nunoa, Sec. 3 a, N.º 164.—Residencia.
 Torres Rodríguez Renato, Nunoa, Sec. 4 a, N.º 26.—Residencia.
 Guzman Canales Manuel, Nunoa, Sec. 4 a, N.º 146.—Residencia.
 Zamudio Córdova Manuel, Nunoa, Sección 6 a, N.º 25.—Residencia.
 Munoz Maluska Ernesto, Nunoa, Sección 6 a, N.º 30.—Residencia.
 Bonilla Rojas Gustavo Adolfo, Nunoa, Sección 7 a, N.º 171.—Residencia.
 Lara Benítez Juan Bautista, Nunoa, Sec. 9 a, N.º 178.—Residencia.
 Palma Esparza Domingo, Nunoa, Sec. 10 a, N.º 47.—Residencia.
 Hernández Andrade Oscar, Nunoa, Sección 14 a, N.º 23.—Residencia.
 Alarcón Usarte Gustavo, Nunoa, Sec. 15 a, N.º 10.—Residencia.
 Salbach Schmid Ernesto, Nunoa, Pe.m., Sec. 2 a, N.º 61.—Residencia.
 Olmedo Fontaine Raúl, Nunoa, Pe.m., Sec. 4 a, N.º 60.—Residencia.
 Torre Faru, Juan, Nunoa, Pe.m., Sec. 4 a, N.º 60.—Residencia.
 Avaria Pinto Onofre, Nunoa, Pe.m., Sec. 5 a, N.º 10.—Residencia.
 Zagal Abalos José, Nunoa, Pe.m., Sec. 5 a, N.º 83.—Residencia.
 Campos Contreras José Celin, Nunoa, Pe.m., Sec. 6 a, N.º 62.—Residencia.
 Echaurri Gaete Alberto, Nunoa, Pe.m., Sec. 8 a, N.º 61.—Residencia.
 Guevara Ovalle, Manuel, Nunoa, Pe.m., Sec. 9 a, N.º 172.—Residencia.
 Ramírez Torres Alfredo Nicolás, Nunoa, Pe.m., Sec. 10 a, N.º 30.—Residencia.
 Pieper Thores, Caupolicán, Nunoa, Pe.m., Sec. 10 a, N.º 61.—Residencia.
 Pérez Solarí Luis, Nunoa, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 6.—Residencia.
 Rivera Soto Marcos, Nunoa, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 19.—Residencia.
 Pérez Valdenegro, Víctor, Nunoa, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 182.—Residencia.
 Prieto Maruri Pompelio, Nunoa, Pe.m., Sec. 13 a, N.º 148.—Residencia.
 Meléa Martínez Elias, Nunoa, Pe.m., Sec. 13 a, N.º 151.—Residencia.
 Toledo Inostroza, Carlos Erasmo, Nunoa, Pe.m., Sec. 15 a, N.º 104.—Residencia.
 Alvear Godoy, Nunoa, Pe.m., Sec. 19 a, N.º 95.—Residencia.
 Mazio Videla Daniel, Nunoa, Pe.m., Sec. 19 a, N.º 153.—Residencia.
 San Martín Undurraga Oscar Alejo, Nunoa, Pe.m., Sec. 19 a, N.º 173.—Residencia.
 Fernari Fuenzalida Alfonso, Nunoa, Pe.m., Sec. 19 a, N.º 178.—Residencia.
 Constanza Espinoza Paulino Eloy, Nunoa, Pe.m., Sec. 20 a, N.º 12.—Residencia.
 Ibáñez Castillo Andrés, Nunoa, Pe.m., Sec. 20 a, N.º 56.—Residencia.
 Marin William Rafael, Nunoa, Pe.m., Sec. 21 a, N.º 159.—Residencia.
 Bueno Pinto Oscar Gustavo, Nunoa, Pe.m., Sec. 22 a, N.º 130.—Residencia.
 Saenz Valladares, Manuel, Nunoa, Pe.m., Sec. 22 a, N.º 20.—Residencia.
 Santander Bobadilla Carlos, Nunoa, Pe.m., Sec. 23 a, N.º 97.—Residencia.
 Cuevas Tapia Florencio, Nunoa, Pe.m., Sec. 23 a, N.º 133.—Residencia.
 Aravena Laza Ramón, Nunoa, Pe.m., Sec. 24 a, N.º 72.—Residencia.
 González Vásquez Guillermo, Nunoa, Pe.m., Sec. 24 a, N.º 88.—Residencia.
 Muñoz Gálvez, Antonio, Nunoa, Pe.m., Sec. 24 a, N.º 150.—Residencia.
 Vildósola Rebolledo Francisco, La Florida, Sec. 1 a, N.º 14.—Residencia.
 Fernández Castaño, Carlos, La Florida, Sec. 2 a, N.º 16.—Residencia.
 Pinto Sánchez Ignacio, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 2 a, N.º 188.—Residencia.
 Arias Pérez Javier Fernando, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 3 a, N.º 12.—Residencia.
 Merino Trincado Raúl, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 3 a, N.º 79.—Residencia.
 Soto Valenzuela Santos, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 3 a, N.º 147.—Residencia.
 Flores Riquelme Luis, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 5 a, N.º 102.—Residencia.
 Molina Salinas René, Puerto Alto, Pe.m., Sec. 5 a, N.º 185.—Residencia.
 Lagos Hidalgo Desiderio, S. José de Maipo, Sec. 1 a, N.º 135.—Residencia.
 Herrera Narango Juan Francisco, S. José de Maipo, Sec. 1 a, N.º 204.—Residencia.
 Figueroa Muñoz Eugenio, S. José de Maipo, Sec. 3 a, N.º 86.—Residencia.
 Zárate Durán, José, S. José de Maipo, Sec. 3 a, N.º 13.—Residencia.
 Paredes Bustamante, Eduardo, S. José de Maipo, Sec. 5 a, N.º 3.—Residencia.
 Durán Moya Calixto, S. José de Maipo, Sec. 5 a, N.º 3.—Residencia.
 Villar Ramírez José, S. José de Maipo, Sec. 5 a, N.º 85.—Residencia.
 Ponciano Franco, S. José de Maipo, Sec. 5 a, N.º 85.—Residencia.
 Cáceres Andrade José, Cisterna, Sec. 2 a, N.º 134.—Residencia.
 Rodríguez Ríffo Indalecio, Cisterna, Sec. 3 a, N.º 137.—Residencia.
 Córdova Leyton Pedro, Cisterna, Sec. 4 a, N.º 160.—Residencia.
 Alarcón Ríffo Tránsito, Cisterna, Sec. 4 a, N.º 160.—Residencia.
 Reyes Pérez Álvaro, Cisterna, Sec. 4 a, N.º 174.—Residencia.
 Montenegro López Luis, Cisterna, Pe.m., Sec. 4 a, N.º 174.—Residencia.
 Fuentes Cáceres, Julio, Cisterna, Pe.m., Sec. 5 a, N.º 185.—Residencia.
 Contreras Fuentes Humberto, Cisterna, Pe.m., Sec. 7 a, N.º 53.—Residencia.
 Meza Moraga Pedro Vicente, Cisterna, Pe.m., Sec. 7 a, N.º 189.—Residencia.
 Rebollo Beltrán César, Cisterna, Pe.m., Sec. 8 a, N.º 13.—Residencia.
 Oyanedel Muñoz Carlos, Cisterna, Pe.m., Sec. 8 a, N.º 141.—Residencia.
 Nieto Rojas Eusebio, Cisterna, Pe.m., Sec. 8 a, N.º 165.—Residencia.
 Ocampos Enrique, Cisterna, Pe.m., Sec. 9 a, N.º 58.—Residencia.
 Hernández Cornejo Rubén, Cisterna, Pe.m., Sec. 9 a, N.º 20.—Residencia.
 Carvajal Torres Rosalindo, Cisterna, Pe.m., Sec. 10 a, N.º 33.—Residencia.
 Duque Villegas Armando, Cisterna, Pe.m., Sec. 10 a, N.º 162.—Residencia.
 Alarcón Alvarez Luis, Cisterna, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 135.—Residencia.
 Troncoso Benavides Tulio, Cisterna, Pe.m., Sec. 11 a, N.º 179.—Residencia.
 Total inscritos cancelados: 354.

Acevedo Torrejón Eduardo, Santa Ana, Permanente, Sec. 1 a, N.º 96.—Residencia.
 Iveye Rome Fernando, Santa Lucia, Permanente, Sec. 1 a, N.º 92.—Residencia.
 Vega Hernández Carlos, Santa Lucia, Permanente, Sec. 2 a, N.º 118.—Residencia.
 Golberg Medina Carlos, Santa Lucia, Permanente, Sec. 5 a, N.º 165.—Residencia.
 Rivas Marimón Marcial, Santa Lucia, Permanente, Sec. 7 a, N.º 105.—Residencia.
 Berthelin Buzeta Jorge, Santa Lucia, Permanente, Sec. 7 a, N.º 107.—Residencia.
 Pérez Rojas Guillermo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 8 a, N.º 189.—Residencia.
 Agüero de la Vega Raúl, Santa Lucia, Permanente, Sec. 12 a, N.º 15.—Residencia.
 Aranibah Carvallo Fernando, Santa Lucia, Permanente, Sec. 12 a, N.º 133.—Residencia.
 Lazo Neira Mario 2, Santa Lucia, Permanente, Sec. 17 a, N.º 49.—Residencia.
 Carvallo Gómez Alberto, Santa Lucia, Permanente, Sec. 17 a, N.º 53.—Residencia.
 Moya Hosven Hugo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 19 a, N.º 106.—Residencia.
 Azanocet Alonso Alfredo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 22 a, N.º 179.—Residencia.
 Gallardo Andrade Marcial, Santa Lucia, Permanente, Sec. 29 a, N.º 183.—Residencia.
 Morel Moyan Eduardo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 31 a, N.º 17.—Residencia.
 Plaza de la Berra Hernán, Santa Lucia, Permanente, Sec. 32 a, N.º 182.—Residencia.
 Vergara Fernández Roberto, Santa Lucia, Permanente, Sec. 33 a, N.º 9.—Residencia.
 Pinto Moraga Pedro, Santa Lucia, Permanente, Sec. 35 a, N.º 194.—Residencia.
 Latorre Donoso Alejandro, Santa Lucia, Permanente, Sec. 36 a, N.º 25.—Residencia.
 Cornejo Alcalde Rodolfo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 38 a, N.º 158.—Residencia.
 Concha Silva Enrique, Santa Lucia, Permanente, Sec. 39 a, N.º 85.—Residencia.
 Vileta Guzmán Ciro, Santa Lucia, Permanente, Sec. 5 a, N.º 1.—Residencia.
 Barrientos Marchant José Miguel, Santa Lucia, Permanente, Sec. 11 a, N.º 35.—Residencia.
 Fuentes Sánchez José de la, Santa Lucia, Permanente, Sec. 11 a, N.º 160.—Residencia.
 Ugaldie Barrios Carlos, Santa Lucia, Permanente, Sec. 13 a, N.º 72.—Residencia.
 Merino Barrios Carlos, Santa Lucia, Permanente, Sec. 13 a, N.º 73.—Residencia.
 Pérez Chacón Emilio, Santa Lucia, Permanente, Sec. 13 a, N.º 152.—Residencia.
 Huil Bretaña Santiago, Santa Lucia, Permanente, Sec. 15 a, N.º 46.—Residencia.
 Jones Griffith Roberto, Walter, Santa Lucia, Permanente, Sec. 15 a, N.º 130.—Residencia.
 Ruiz Gutiérrez Enrique, Santa Lucia, Permanente, Sec. 16 a, N.º 9.—Residencia.
 Paz Montero, Enrique de la, Santa Lucia, Permanente, Sec. 16 a, N.º 14.—Residencia.
 González Romero Manuel 2, Santa Lucia, Permanente, Sec. 19 a, N.º 91.—Residencia.
 Ríos Olivos Juan, Santa Lucia, Permanente, Sec. 20 a, N.º 1.—Residencia.
 Jiménez Cortés Juan José, Santa Lucia, Permanente, Sec. 20 a, N.º 151.—Residencia.
 Mayor Román Liborio, Santa Lucia, Permanente, Sec. 20 a, N.º 121.—Residencia.
 Montero Gutiérrez, Santa Lucia, Permanente, Sec. 20 a, N.º 151.—Residencia.
 Díaz Rojas Asistón 20, Santa Lucia, Permanente, Sec. 20 a, N.º 46.—Residencia.
 Pinto Salasina José M., Santa Lucia, Permanente, Sec. 24 a, N.º 186.—Residencia.
 Sepulveda Nuñez Alfredo, Santa Lucia, Permanente, Sec. 26 a, N.º 180.—Residencia.
 Bernal Benítez Juan, Santa Lucia, Permanente, Sec. 26 a, N.º 180.—Residencia.
 Sierra Llera Lucas, Gmo., Enrique, Santa Lucia, Permanente, Sec. 27 a, N.º 55.—Residencia.
 Reyes Meléndez Carlos Isaac, Santa Lucia, Permanente, Sec. 28 a, N.º 45.—Residencia.
 Belmar Villanueva Gómez, Santa Lucia, Permanente, Sec. 28 a, N.º 63.—Residencia.
 Ramírez Silva Eugenio, Santa Lucia, Permanente, Sec. 29 a, N.º 88.—Residencia.
 Alarcón Pino Luis Armando, Santa Lucia, Permanente, Sec. 30 a, N.º 199.—Residencia.
 Copolla Jiménez, Santa Lucia, Permanente, Sec. 31 a, N.º 114.—Residencia.
 Vileta Latorre Juan Miguel, Santa Lucia, Permanente, Sec. 32 a, N.º 158.—Residencia.
 Herrera Miranda, Raúl, Santa Lucia, Permanente, Sec. 32 a, N.º 168.—Residencia.
 Alarcón Quintana Sebastián, Santa Lucia, Permanente, Sec. 32 a, N.º 188.—Residencia.
 Díaz Garces Horacio, Santa Lucia, Permanente, Sec. 34 a, N.º 45.—Residencia.
 Figueroa Gonzalez Juan, Santa Lucia, Permanente, Sec. 38 a, N.º 56.—Residencia.
 Rivera Chacón Juan Fco., Santa Lucia, Permanente, Sec. 1 a, N.º 196.—Residencia.
 Martínez Marínez Pedro, Santa Ana, Sec. 1 a, N.º 193.—Residencia.
 Moreno Velasco Samuel, Santa Ana, Sec. 5 a, N.º 103.—Residencia.
 Pinto Bohórquez, Samuel, Santa Ana, Sec. 5 a, N.º 44.—Residencia.
 Cisneros Bustamante, Ricardo, Santa Ana, Sec. 7 a, N.º 182.—Residencia.
 Viles Ovalles Cevaldo, Santa Ana, Sec. 7 a, N.º 182.—Residencia.
 Johnson Eppmann Enrique, Santa Ana, Sec. 8 a, N.º 31.—Residencia.

Reyes Castro Alberto, Santa Ana, Sec. 13 a, N.º 29.—Residencia.
 Iniesta Alvarez Lupe, Santa Ana, Sec. 13 a, N.º 101.—Residencia.
 Cavaña Elio Edgardo, Santa Ana, Sec. 15 a, N.º 15.—Residencia.
 Pérez Ordóñez Raúl Eduardo, Santa Ana, Sec. 15 a, N.º 199.—Residencia.
 Lyon Arizaga Luis Enrique, Santa Ana, Sec. 15 a, N.º 174.—Residencia.
 Torres Diaz Rodolfo, Santa Ana, Sec. 16 a, N.º 6.—Residencia.
 Rojas Quereda Julio Antonio, Santa Ana, Permanente, Sec. 5 a, N.º 27.—Residencia.
 Lorca Cristi Juan Bautista, Santa Ana, Permanente, Sec. 5 a, N.º 45.—Residencia.
 Olivares Rodríguez Juan, Santa Ana, Permanente, Sec. 7 a, N.º 187.—Residencia.
 Phillips Müller Eduardo, Santa Ana, Permanente, Sec. 8 a, N.º 25.—Residencia.
 Cortés Adolfo Ismael 2, Santa Ana, Permanente, Sec. 9 a, N.º 197.—Residencia.
 Muñoz Tello Luis Hernán, Santa Ana, Permanente, Sec. 11 a, N.º 3.—Residencia.
 Bustamante Gómez Hernán, Santa Ana, Permanente, Sec. 11 a, N.º 107.—Residencia.
 Lagos Osoyo Eduardo, Santa Ana, Permanente, Sec. 14 a, N.º 70.—Residencia.
 Toledo Samudio Domingo, Santa Ana, Permanente, Sec. 14 a, N.º 169.—Residencia.
 Astudillo Sandoval Domingo, Santa Ana, Permanente, Sec. 14 a, N.º 170.—Residencia.
 Astudillo Barraza Claudio, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 14.—Residencia.
 Cárdenas Acuña Carlos, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 81.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Orlando, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 127.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 130.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 131.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 132.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 133.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 134.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 135.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 136.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 137.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 138.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 139.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 140.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 141.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 142.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 143.—Residencia.
 Vileta Diaz Edmundo, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 144.—Residencia.
 Gómez Rodríguez Pedro, Santa Ana, Permanente, Sec. 15 a, N.º 145

NOTICIAS DIVERSAS

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. — Con el Ministro de Hacienda señor Mathe Larraín se entrevistaron el representante de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Vidaña Lira; el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Aguirre Gumiño, el diputado don Roberto Barros Torres y el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Cambios Internacionales, señor Francisco Solar Neira.

CON EL MINISTRO DE COMERCIO. — Con el Ministro de Comercio señor Pedro Álvarez Suárez conversaron el Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton; el Gerente de la Corporación de Fomento, don Desiderio García y el Comisario de Subsistencias, señor Gumiño, quienes trataron asuntos de sus respectivos servicios.

VISITA DEL MINISTRO DE CHINA. — El Ministro de China, Excmo. señor Peng Chun-Chang se entrevistó en la tarde con el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, a quien pasó a presentarle sus saludos de cortesía con motivo de haber asumido su cargo.

CON EL EXCMO. SR. RIOS. — Con S. E. se entrevistaron el Rector de la Universidad de Concepción, señor Enrique Molina, acompañado de don Ernesto Mahuzier; el miembro de la Comisión de Cambios Internacionales, señor Alberto Bustamante; el General de Brigada don Oscar Fuentes Pantoja; el Senador don Florencio Durán y los Ministros de Relaciones, Comercio y Trabajo.

EN EL M. DEL INTERIOR. — El Embajador de México Excmo. señor Luis I. Rodríguez, acompañado del diputado don Julio Barrenechea y del Secretario de la Embajada de México en Santiago, pasó a presentar sus saludos de cortesía al Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, con motivo de haber asumido sus funciones.

COMPRA DE PREDIOS. — El silvicultor del vivero fiscal de Los Angeles, don César Delgado Leiva, ha sido autorizado por el Ministro de Tierras y Colonización don Pedro Poblete Vera, para que, en representación del Fisco, adquiera en la suma de \$ 149.000 el predio denominado "Quinua Duqueco", de 20 hectáreas de superficie y ubicado en la comuna de Los Angeles.

Según fuijmos informados, en estos terrenos será instalado el vivero de esa ciudad, a fin de atender en mejor forma las necesidades forestales de esa región de la provincia de Bio Bio.

Un decreto del Ministerio de Tierras y Colonización ha destinado al de Educación un predio fiscal ubicado en el lugar denominado San Luis, de la comuna de Paine Montt, para que funcione en la Escala N.º 19 de Llanquihue.

REPARACION DE UN ASERRADERO. — Según un decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, la Tesorería Provincial de Maule pondrá a disposición del administrador de las dunas de Chancay, la cantidad de 25 mil pesos, a fin de que atienda a los gastos de reparación y funcionamiento del aserradero del servicio a su cargo.

PROUESTA ACEPTADA. — Se ha dejado sin efecto el decreto del Ministerio de Fomento, por el que se aceptó la propuesta de don Carlos Sandoval Paredes, para la construcción de la obra gruesa del Canal de Carabineros, de Lautaro, por la suma alrededor de \$ 404.600.

AUMENTO EN VALOR DE CONTRATO. — Ha sido incluido en el contrato celebrado con don Ernesto Ried Silva, para la construcción de la obra gruesa de los pisos 1, 2 y 3 del cuerpo del edificio que dà a la Avenida Brasil, del Liceo de Niñas N.º 2 de Valparaíso, un aumento por valor de \$ 117.405,81, por reajuste de precios unitarios de obras que quedaron por ejecutar.

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CAMINOS. — El Diputado de Caminos, señor Oscar Zamora, se entrevistó con el Subsecretario de Fomento, señor Oscar Zúñiga, con el fin de tratar acerca de la distribución de los fondos destinados para la prosecución y ejecución de obras caminarias.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPRENA
Primera Sala. — Relator señor Irratxeta. Acuerdo.

5. continuación. Suspensión.

1. Rafael de la Prensa con Pérez Cotapos y Cia. Alejandros pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Armando Grez, por el recurso, y don Eduardo Burgos, contra el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Vargas.

1. Fernando Irarrázaval P., con Impuestos Internos. Acuerdo.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

Primera Sala. — Relator señor Ezquigüe.

1. M. Vugman con don Ravineson, aprobado.

2. J. Osorio alegatos pendientes.

Las demás no vienen.

En la 1. alegaron don Pedro Pineda, por el recurso, y don Carlos Flores contra el recurso.

FALLAS DEL ACUERDO

Quieja de la Compañía de seguros "El Sol de Chile". Ha sido aprobado.

Corte de Apelaciones

</

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que devuelve con observaciones el proyecto de ley que libera de derechos de internación diversas mercaderías destinadas al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Quedó en Tabla.

2.º — Siete oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, comunica que, en atención al deseo manifestado en repetidas ocasiones por diversos sectores de la Honorable Cámara, referente a la conveniencia de volver a regir por la hora antigua, ha resuelto adelantar ésta en 60 minutos, a contar desde las 24 horas del día 31 de julio.

Con el siguiente, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre el alza de tarifas de consumo de energía eléctrica que ha solicitado la Compañía de Alumbrado de Iquique;

Con el tercero, se refiere al que se le envió a nombre de la Corporación, en el sentido de que se arbitren los medios tendientes a reparar los desperfectos causados por el temblor del día 29 de junio, en el edificio de la Tenencia de Carabineros de Tiltil;

Con el cuarto, contesta el que se le envió a nombre del señor Bustos, relacionado con la medida disciplinaria aplicada al Director General de Pavimentación, don Carlos Oona Reyes;

Con el quinto, da respuesta al que se le dirigió a nombre de los señores Donoso y Vargas, en el sentido de que, se dé término, a la brevedad posible, a las obras de agua potable en San Clemente;

Con el sexto, se refiere al que se le dirigió a nombre del señor Yrrázaval, relacionado con las medidas adoptadas para obtener que las estaciones radiodifusoras mejoren sus programas, y

Con el último, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, solicitándole el informe emitido por el Inspector de la Contraloría General de la República, don Luis Muñoz, sobre las posibles irregularidades que se habrían cometido en la Dirección General de Pavimentación.

3.º — Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Berman, en el que solicitaba fuera acogida favorablemente por la Corporación de Fomento de la Producción, la solicitud de la Escuela Industrial de Pesca San Vicente, de Talcahuano, para que se le vendan dos motores marinos;

Con el siguiente, se refiere a las observaciones del señor Uribe, don Damián, sobre retasaciones de los bienes raíces de la Compañía Carbonífera Lota;

Con el tercero, da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Venegas, solicitando informe de la Contraloría, sobre los decretos de nombramiento y destitución del personal, hechos por el Comisario General de Subsistencias y Precios.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el cuarto, se refiere a una Moción de los señores Arias y Chiorri, sobre liberación de contribuciones de bienes raíces, a las propiedades hipotecadas a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, por los saldos de las respectivas deudas hipotecarias.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que consta el que se le dirigió a nombre del señor Garrido, relacionado con el personal a jornal de la Armada.

5.º — Tres oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero, contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, relacionado con la construcción de una variante para mejorar el camino de Cherquenco a la colonia de Mendoza, y sobre construcción de un puente sobre el río Quep;

Con el siguiente, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Corporación, sobre arriendo de aguas del canal Waddington, y

Con el último, se refiere al que se le envió a nombre del señor Berman, solicitando el restablecimiento del servicio de tranvías entre Concepción y Talcahuano.

6.º — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Uribe, don Damián, sobre envío de los antecedentes que justifiquen elevar a la categoría de Mayor Cuantía, al actual Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Lota.

7.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Berman, sobre cesión de terrenos en San Rosendo, para construir un Estadio.

8.º — Un oficio del señor Ministro de Comercio y Economía, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Vargas Molinare, acerca de la distribución de gasolina, en la provincia de Cautín.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º — Seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo ha hecho la Cámara, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 3.000.000 de pesos, en la construcción de una Escuela de Artesanos, en Rancagua;

Se manda a comunicar a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara, al proyecto por el cual se expropia a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, un lote de terrenos en Valparaíso.

Se manda tener presente y archivar el proyecto respectivo.

Con el tercero, comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones, el proyecto que incluye en los beneficios de la Ley N° 6.068, a los profesores que hayan prestado sus servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Con el cuarto, comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones, al proyec-

to que destina seis millones de pesos para construcciones en Antofagasta.

Quedaron en Tabla.

Con el quinto, remite aprobado un proyecto de ley que autoriza la inversión de quinientos mil pesos para la adquisición de terrenos y construcción de un Estadio en Puerto Montt.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para los efectos de los artículos 60 y 61, del Reglamento.

Con el sexto remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República, para suscribir acciones de la Sociedad Anónima, que se denominará "Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios".

Se mandó Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y a la de Hacienda.

10.º — Un informe de la Comisión de Educación Pública, y otro de la de Hacienda, recaídos en una Moción de los señores Arias, Carrasco y Concha, que declara de utilidad pública y autoriza la explotación de unos terrenos en Linares, con el objeto de construir un Liceo de Hombres.

11.º — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaído en la Moción de los señores Labbé, Rivera y Rodríguez Quezada, sobre quinientos al personal superior de las Comisiones de la Honorable Cámara.

12.º — Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en una Moción del señor Castelblanco, que prorroga por seis meses el plazo fijado por la Ley N° 6.474, para la venta del vinagre artificial.

13.º — Un oficio de la Comisión de Educación Pública, con el que solicita se envíe al conocimiento de la Comisión de Hacienda la Moción del señor Acháran, que modifica la letra b), del artículo 7.º, de la Ley N° 5.989, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

14.º — Dos mociones en las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Falivovich, que modifica la ley que creó una Caja de Previsión para los abogados.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda, para su financiación.

El señor Rodríguez Quezada, que autoriza a la Municipalidad de Ruñao para contratar un empréstito.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para los efectos de los artículos 60 y 61, del Reglamento.

15.º — Dos oficios de la Contraloría General de la República, con los que remite la nómina de sueldos pagados al personal de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y de la de Fomento de la Producción.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

16.º — Una comunicación del señor Roberto Gutiérrez, con la que comunica que, en virtud de las incompatibilidades establecidas por la Ley N° 7.200, viene en renunciar a su cargo de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

17.º — Una comunicación del señor Roberto Pincheira, Director de la Escuela Industrial de Ciegos, con la que solicita se le dé la subvención de que disfruta ese establecimiento.

Se mandó tener presente y archivar.

18.º — Una comunicación del señor Arias, Director de la Escuela Industrial de Ciegos, con la que se refiere al oficio enviado a nombre del Diputado señor Urzúa sobre permiso del Notario de Santa Cruz con el de San Carlos.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

V. — TABLA DE LA SESIÓN FÁCIL DESPACHO.

1. — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

2. — Construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector de Toconce a Calama.

3. — Obligación de agregar a las cuentas de hoteles, bares, etc., un determinado porcentaje a favor del personal que atiende al público.

4. — Adquisición de terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno.

5. — Aclaración de la Ley N° 6.773, sobre sueldos del profesorado.

6. — Concesión de pensión a las viudas de los Presidentes de la República.

7. — Expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

8. — Modificación de la Ley N° 7.015, sobre empréstito a la Municipalidad de Rancagua.

9. — Monumento, en la ciudad de Rancagua, a don José Víctorio Lastarria.

10. — Restablece los Juzgados de Distrito de Pucón y Puerto Saavedra.

11. — Adquisición de un terreno para la instalación de un Matadero, en la comuna de Nogales.

12. — Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS CON URGENCIA

1. — Convenios modificadores del Tratado de Comercio y Navegación celebrado con la República de Colombia.

2. — Organización del Departamento de Minas y Petróleo.

3. — Coordinación de los Servicios de la Caja de la Habitación Popular.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

4. — Liberación de derechos de internación para un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

5. — Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 7.000.000 en la construcción de ciertas obras en la ciudad de Antofagasta.

6. — Inclusión en los beneficios de la Ley N° 6.068, a los profesores que hayan prestado sus servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

SEGURO INFORME

7. — Modificación de diversos artículos del

SESION 43.a ORDINARIA, EN MARTES 4 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y OPITZ

(Versión oficial)

Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

PREFERENCIA

8. — Establece que los obreros a jornal, que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

9. — Creación del Banco Agrícola.

10. — Abono de servicios a la guarnición de "El Loo".

11. — Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholés.

12. — Modificación del Estatuto de los empleados municipales.

13. — Informe sobre el alza de tarifas de servicios públicos.

14. — Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.

15. — Facultades Judiciales de apremio, a las Comisiones de la Honorable Cámara.

4 de agosto de 1942.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.— RESUNCIJA DEL CARGO DE MIEMBRO SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA, DEL CONSEJO DE LA COOPERACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION-FIJACION DE FECHA PARA ELEGIR REEMPLAZANTE.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Don Roberto Gutiérrez ha presentado la renuncia del cargo de miembro suplente, en representación de la Cámara, del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

2.— TRAMITACION DE UN PROYECTO

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — La Comisión de Educación Pública pide que un proyecto de que es autor el honorable señor Acháran Arce, que modifica la letra b), del artículo 7.º de la Ley 5.989, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, sea aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

3.— OFRECIMIENTO DE LA PALABRA

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Entrando al objetivo de la presente sesión, continúa la discusión del proyecto sobre Creación del Banco Agrícola.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tengo la palabra, si me lo permite.

El señor ZAMORA. — Señor Presidente, el problema que la Honorable Cámara discute en este momento, tiene una importancia vital ya que se trata de buscar los medios económicos necesarios para fomentar la producción agropecuaria, mediante la concesión de préstamos a largo plazo y bajo interés en favor, especialmente, de los pequeños y medianos agricultores.

En las intervenciones que han tenido en este debate otros honorables Diputados, e incluso el honorable Diputado informante, se han hecho críticas a la Caja de Crédito Agrícola, críticas que nosotros los Diputados comunistas compartimos en parte, ya que, como se ha señalado por algunos señores Diputados, la finalidad que se tuvo en vista al fundar esta Caja, fué la de fomentar la producción agrícola. Sin embargo, en los años que tiene de existencia, se han notado algunas deficiencias, especialmente en lo que se relaciona con la ayuda que se ha prestado a los pequeños agricultores. A pesar de haberse consultado a los técnicos necesarios, éstos no han gozado de los créditos que otorga la Caja.

Esto ha sucedido especialmente en provincias, como en Quillota y Concepción, ciudades en que la Caja de Crédito Agrícola tiene sucursales, donde se ponen enormes dificult

Los obreros han venido demostrando este particularismo al proponer Comités Mixtos para resolver los problemas que se crean entre el capital y el trabajo.

Sin embargo, muchas veces los obreros, aun en estos momentos difíciles, tienen que recurrir a la huelga, y en diversas ocasiones como ocurrió en las salitreras, estas huelgas son declaradas ilegales, actuando con la cual nosotros estamos en total desacuerdo, ya que no se busca el motivo de esos movimientos, sino que solamente se recurre al procedimiento más fácil; declarar su ilegitimidad para burlar las reivindicaciones que se solicitan.

Yo recalcó a la Honorable Cámara que la huelga producida recientemente en el salitre se debió al incumplimiento de un fallo arbitral que es inexplicable, según el Código del Trabajo. A pesar de que en dicho caso era el patron quien no cumplía el fallo, el causante de que se produjera intranquilidad y a quien debía aplicarse la Ley de Seguridad Interior, no sólo se amenazó a los obreros, sino que se les aplicó esta ley represiva, llevando a la cárcel a algunos de sus dirigentes.

Este ocurrió, asimismo, en los campos chilenos y, a pesar de que se dice que no había argumentos para fundamentar esta declaración, y que abultaron las cosas en forma exorbitante, en la Comisión de Agricultura hace presente en una ocasión los despidos que están sufriendo los obreros e inquilinos de los fundos.

Un señor Diputado me expresaba: "si esto lo dijera en la Cámara, tal vez sería, como muchas veces se dice, por hacerse reclame; pero yo estoy diciendo en la Comisión, donde no queda constancia, y tampoco hay oyentes".

El señor IZQUIERDO.— ¡Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA.— Yo, como representante de la clase obrera y campesina, he denunciado y continué denunciando estos atropellos y no lo hago por demagogia, como alguien pudiera creer, sino por mis convicciones políticas y mi obligación de acudir en defensa del pueblo, citando pruebas concretas de la forma que proceden estos señores que no han comprendido el problema nacional muy serio a que estamos abocados, aun cuando algunos de ellos reconocen la gravedad del momento. Pero si la gravedad de la situación es evidente, señores Diputados: ¿por qué no nos desprendemos de un poco para darle al Estado los medios necesarios para fomentar la producción?

Es por eso que yo creo que el proyecto en debate debe ser aprobado, con las modificaciones del caso, en cuanto se refiere a este impuesto, a esta formación de capitales. Pliegos que aun hay posibilidades, por los cálculos que se han hecho y por algunas referencias que tengo, de que este impuesto del dos por mil alcance, seguramente, a más de cuatrocientos millones de pesos. Creo que la mejor manera de tener, cuanto antes esta suma sería la de facultar al Presidente de la República para contratar un empréstito interno o externo, que se serviría con el producto de este impuesto.

Es posible, señores Diputados, que el capital pueda ser aún aumentado, no en ochocientos millones de pesos como se ha mencionado, sino, incluso, en mil millones...

El señor PIZARRO.— ¡Se puede subir más, todavía...!

El señor ZAMORA.— ...y, así, tener los medios suficientes para fomentar la producción agrícola.

Señor Presidente: otra de las cosas que merecen observación es la composición del Congreso.

La experiencia que tenemos de estas instituciones fiscales o semisimilares nos aconseja sacar de la estructura que tradicionalmente tienen, pues en su composición no figuran los representantes obreros, que son los que producen la riqueza, que son los que engrandecen el país. Es lo mismo que ha habido, pero no han faltado nunca representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, para la cual existe una verdadera situación de privilegio, organismo que envía precisamente a estos señores que venden a 185 pesos los cien kilos de trigo.

Me parece que el Banco Agrícola debe estar compuesto por consejeros elegidos por el Presidente de la República, y debemos confiar en él porque sabrá elegirlos de entre los más "honestos y capaces", palabras éstas que pronunciara cuando era candidato a la Presidencia y que repitió cuando se hizo cargo de su alta investidura.

Pero, Honorable Cámara, hasta este momento no ha ocurrido así. Parece que S. E. el Presidente de la República ha sufrido alguna equivocación. Cuando decimos esto nadie lo quiere aceptar. Al Presidente de la República le hemos entregado el mando de la Nación; pero esto no significa que no se equivoca, pues es un hombre como todos y puede errar. Es justo entonces que se acepten estas observaciones y críticas, que son constructivas, sobre todo cuando se hacen con el fin de mejorar el actual estado de cosas, con el fin de cambiar a los hombres que, en realidad, no interpretan el sentir nacional, a los hombres que no interpretan las necesidades que tiene el país en estos momentos.

Señor Presidente, yo quiero terminar diciéndole a la Honorable Cámara que voy a presentar varias indicaciones con el objeto de mejorar, según mi criterio, el proyecto en debate.

Debo manifestar también que nuestro Partido prestará su apoyo a este proyecto y propondrá en el momento oportuno las modificaciones que es, sin duda, conveniente. De esta manera mejoraremos el proyecto en debate en forma que pueda servir al fomento de la agricultura, problema que no solo preocupa a los honorables Diputados sino también al país entero que, desde muchos años, continúa esperando una acción decidida del Estado en favor de la producción nacional y del abastecimiento de la vida.

El señor BORRÉ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Túne la palabra su señoría.

El señor GODOY.— A continuación solicito la palabra, señor Presidente.

El señor BART.— Voy a conceder una intervención al honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Deseo, solamente, hacer un alicante a las afirmaciones que acaba de formular el honorable Diputado.

En lo que se refiere a los despidos de obreros campesinos, sería bueno que su señoría se impusiera de un oficio del señor Ministro del Interior, quien, contestando algunas observaciones del honorable señor Olavarria, da cuenta de haber ordenado a la Dirección de Carabineros hacer una encuesta entre todas las personas interesadas, para comprobar las denuncias formuladas por el honorable señor Olavarria, y de la cual, según el oficio a que aludo, se deduce que todas esas denuncias eran infundadas y ninguno de los agricultores denunciados tiene ninguna causa penitenciaria ante ningún Tribunal del Trabajo. Además, se establece en esa encuesta que los despidos de obreros a que se hizo alusión obedecían al movimiento normal que se produce todos los años a la terminación de los contratos.

Quería dejar establecido este punto para que no se fuera a formar una opinión errada sobre este particular.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Son muy audaces los terratenientes!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo agregar algo a su señoría.

El señor IZQUIERDO.— Yo hablo por los datos oficiales.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aquí, en las pueras de Santiago, un terrateniente ha quitado los techos a los ranchos para echar a los pobres inquilinos de su fondo.

El señor IZQUIERDO.— Esto puede ser efectivo; yo no digo que no haya excepciones; pero eso no es lo corriente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El honorable señor Izquierdo no puede desconocer la realidad. Los despidos de los campesinos se hacen en todo el país y los ranchos en que viven son bastante inmundos; no son para seres humanos, a pesar de que los terratenientes siguen diciendo que aman al prójimo como a sí mismo. Los ran-

chos no se resumen de las cosas.

El señor CERDA.— Pero su señoría no puede negar que todos los agricultores están construyendo casas para sus obreros.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El hon. rab's señor Cerda está construyendo casas para sus campesinos. Ya hemos dicho que su señoría está entre los buenos agricultores.

El señor CERDA.— Muchas gracias por su agradecimiento.

El señor OLAVE.— ¡Ha quedado clasificado su señoría!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esta con la palabra el honorable señor Bart.

El señor BART.— Señor Presidente, no estoy preparado para tratar en una materia de tanta trascendencia como la que se está tratando, pero voy a hacer algunas observaciones que el buen sentido me sugiere. Son observaciones de esas que podrían llamarse obvias y sencillas o de Perogrullo.

Yo pregunto a la honorable Cámara, ¿a qué se debe esta crónica angustia económica de los agricultores, que siempre están pidiendo créditos bancarios y a largo plazo, mientras se da el caso de que el comercio y la industria no se sienten angustiados por esta falta de crédito?

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Me permite, honorable Diputado?

Yo creo que la respuesta es muy sencilla...

El señor ATIENZA.— Como que es una cuestión obvia y sencilla.

El señor VARGAS MOLINARE.— Los agricultores están constantemente en demanda de crédito, porque, como no ganan lo suficiente, no pueden capitalizar. El comercio gana lo suficiente y en este país gana de sobra.

El señor BART.— Como ve la Honorable Cámara, el honorable señor Vargas Molinare, que entiende esta materia, porque está viviendo en contacto con las obligaciones que impone el comercio, ha dado fácilmente en el clavo.

La industria agrícola no renta, y mientras no vaya al fondo de la cuestión a la rentabilidad agrícola, es indudable que se esté auxiliando mediante créditos que van, precisamente, agravar su escasa rentabilidad.

Los agricultores, en realidad, una industria que trabaja a pérdida, realmente a pérdida.

Esto que parece una paradoja y que ha suscitado hilaridad en muchos círculos, es la cruda, triste y amarga verdad: los agricultores no ganan y de ahí que andan siempre angustiados y en demanda de capital.

El señor VARGAS MOLINARE.— A mí me toca apreciar este hecho en la Caja de Crédito Agrícola, cuando era consejero. Continuamente los agricultores pedían prórroga para sus obligaciones. Y no crean sus señorías que sólo los grandes agricultores pedían prórroga, sino que también había que castigar los créditos de los pequeños.

Hubo casos en que ante la imposibilidad de ejecutar judicialmente a los dueños de pequeñas propiedades agrícolas, hubo lisa y llanamente que condonar las deudas contraídas con la Caja de Crédito Agrícola.

El señor BART.— Y qué estaban en la imposibilidad material de pagar.

Estas cuestiones, que son simples, simplísimas, escapan al criterio escolástico y complicado de los legisladores, políticos y estadistas.

Recuerdo que a raíz del triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, de quien fuí partidario —hecho que me produjo muy malos ratos— hablando con Su Excelencia, me dijo que iba a auxiliar a la agricultura.

—Cómo, Presidente?

—Voy a darle crédito abundante y barato, a largo plazo.

—Y qué más, Presidente?

—Voy a bajar los fletes.

—Y qué más?

—Voy a crear la Corporación de Fertilizantes, para proporcionarles abono a bajo costo.

El Presidente pensaba —como pienso yo— que no entendían el problema de que no van al fondo de cuestiones obvias y sencillas —que con esto estaba solucionado el problema.

Le manifesté que con todo esto no haría más que agravar el problema.

Se trata de una industria que, sabiendo su rentabilidad —que horadadamente conoce— puede decir que no renta y que tiene que vivir forzadamente en medio de angustias crónicas.

Sin embargo, de esta industria, que no es sencilla, casi indebidamente industria a la agricultura, así como algunos la llaman ciencia y otros arte, en fin, se trata de una actividad a la cual se dedica más del 50 por ciento de los habitantes de Chile y cuyos problemas no pueden abordarse con criterio simplista...

El señor BART.— ...ni unilateral.

El señor OLAVE.— En efecto, señor Presidente, la extensión de nuestro territorio, la diversidad de climas y hasta la diversidad de costumbres...

El señor BART.— De modalidades.

El Sr. OLAVE.— ...y de modos de ser de nuestros habitantes, según las diversas regiones, establecen problemas distintos que requieren distintas soluciones.

El señor PIZARRO.— ¿Entonces su señoría considera que está mal estudiado el problema? ¿Qué falta alguna idea genérica? Sería interesante, en ese caso, que el proyecto volviese a la Comisión para estudiarlo mejor.

El señor OLAVE.— Eso es lo que estoy tratando de establecer y lo haré si me permite terminar.

A mí me pareció que con todo esto no haría más que agravar el problema.

Se trata de una industria que, sabiendo su rentabilidad —que horadadamente conoce— puede decir que no renta y que tiene que vivir forzadamente en medio de angustias crónicas.

Esto es de una industria que no es sencilla, casi indebidamente industria a la agricultura, así como algunos la llaman ciencia y otros arte, en fin, se trata de una actividad a la cual se dedica más del 50 por ciento de los habitantes de Chile y cuyos problemas no pueden abordarse con criterio simplista...

El señor BART.— Esto es lo que piensan las personas que ven el problema superficialmente.

Tenemos, en seguida, la Zona Central, donde la agricultura, desde los tiempos de la Conquistadora, sigue su cauce normal y donde la propiedad y el suelo han sido sometidos a una explotación racial y a un cultivo casi intensivo. En esta zona, el valor de la tierra ya no fluctúa considerablemente.

Después tenemos la Zona Austral, que puede subdividirse en varias regiones: en primer lugar, la zona triguera; en segunda, la zona boscosa; luego, la zona pastoral, y por último, la zona de colonización.

El señor BART.— Esto es lo que pienzan las personas que ven el problema superficialmente.

Conozco a los agricultores y a su señoría.

El señor GODOY.— A continuación solicito la palabra, señor Presidente.

El señor BART.— Voy a conceder una intervención al honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Deseo, solamente, hacer un alicante a las afirmaciones que acaba de formular el honorable Diputado.

En lo que se refiere a los despidos de obreros campesinos, sería bueno que su señoría se impusiera de un oficio del señor Ministro del Interior, quien, contestando algunas observaciones del honorable señor Olavarria, da cuenta de haber ordenado a la Dirección de Carabineros hacer una encuesta entre todas las personas interesadas, para comprobar las denuncias formuladas por el honorable señor Olavarria, y de la cual, según el oficio a que aludo, se deduce que todas esas denuncias eran infundadas y ninguno de los agricultores denunciados tiene ninguna causa penitenciaria ante ningún Tribunal del Trabajo. Además, se establece en esa encuesta que los despidos de obreros a que se hizo alusión obedecían al movimiento normal que se produce todos los años a la terminación de los contratos.

Quería dejar establecido este punto para que no se fuera a formar una opinión errada sobre este particular.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Son muy audaces los terratenientes!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo agregar algo a su señoría.

El señor IZQUIERDO.— Yo hablo por los datos oficiales.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aquí, en las pueras de Santiago, un terrateniente ha quitado los techos a los ranchos para echar a los pobres inquilinos de su fondo.

El señor IZQUIERDO.— Esto puede ser efectivo; yo no digo que no haya excepciones; pero eso no es lo corriente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El honorable señor Izquierdo no puede desconocer la realidad. Los despidos de los campesinos se hacen en todo el país y los ranchos en que viven son bastante inmundos; no son para seres humanos, a pesar de que los terratenientes siguen diciendo que aman al prójimo como a sí mismo. Los ran-

chos no se aborde este problema en sus verdaderos términos, mientras no se proceda a arreglar la situación de quienes dedican su esfuerzo y su capital a una industria cuyo trabajo es penoso y agotador, como es el de la agricultura, todo será inútil. Estas soluciones son para el agricultor, como la bolsa de oxígeno o la inyección de morfina para mantener artificialmente al enfermo.

De todas maneras, Honorable Cámara, creo que este proyecto tiene, concedido de muy buena fe, que provea a las provincias ricas como la de Malloco los medios para auxiliar a los agricultores que están agotados. Y es por esta misma razón porque no ha habido organismos técnicos superiores que orientaran una explotación racional y porque aquellos agricultores carecen de los correspondientes medios para sacar el mayor rendimiento de los suelos.

Así creo que cuando se presenta un proyecto de crédito, que es de la Junta de Exportación Agrícola, tenemos derecho a manifiestar que no resuelve el problema en la forma integral de capitales se debe únicamente a que no resulta lo suficiente para permitirle capitalizar.

El señor BART.— Como ve la Honorable Cámara, el problema de crédito, que es el de la agricultura, no está resuelto. Tiene repercusiones, complicaciones y relaciones que no se pueden tratar así con ánimo ligero, porque el problema agrícola es el problema mismo de la vida del país.

Hay gente que habla de industrializar el país y de que nosotros debamos abandonar la explotación de la agricultura. Es como si dijéramos que vamos a suprimir las raíces de un árbol. Un país sabe que no es país, no es nación, no es sociedad, si no está asentado sólidamente en la tierra.

Esta negación de la agricultura es la misma teoría que en Temuco sostuvo el señor presidente de la Junta de Exportación Agrícola, cuando dijo que no se debía industrializar el país, porque no se podían producir más de 100 mil toneladas de maíz al año. La Junta de Exportación Agrícola regula los precios; pero no es la Junta de Exportación Agrícola que nos legó la legislación que nos impide capitalizar la agricultura.

En estas condiciones, creo que nadie podrá negar su derecho de intervenir al Estado, porque no se pase de un extremo a otro.

Por eso

jer provecho de los árboles frutales, todo lo cual, naturalmente, influye en el rendimiento agrícola. El señor CERDA. — Lo que está haciendo al señora es la realidad de lo que pasa en este país, porque yo, que estoy en contacto con los agricultores, he podido averiguar que los agrónomos regionales casi nunca llegan hasta ellos y si alguna vez lo hacen es para solicitar datos estadísticos, pero nunca para darles algunas ideas o instrucciones.

El señor ZAMORA. — No salen de sus oficinas.

El señor CERDA. — Desde luego, esta es una culpa estatal. El Estado, que mantiene en servicio a estos empleados a lo largo del país, debería obligarlos a desempeñar funciones prácticas y no funciones de oficina, porque para oficinistas ya tenemos demasiado...

El señor GAETE. — Sería bueno que las observaciones de este debate se transmitieran al señor Ministro de Agricultura, a fin de que llamara la atención de los agrónomos respecto del cumplimiento de sus deberes, que se ponían a disposición de los agricultores, grandes o pequeños, para que éstos puedan consultarlo.

El señor BART. — Los agrónomos tienen que poder, pero dentro del presupuesto que se le asigna al Ministerio de Agricultura, que es de catorce millones de pesos, no pueden hacer más. No tienen medios de movilización, ni menos facilidades para desarrollar sus labores. Están llenos de buenas intenciones, pero no pueden hacer nada con esta mirada que da el Estado.

El señor ZAMORA. — Los agricultores, que son los interesados, deben proporcionar los medios.

El señor BART. — No pueden proporcionarlos, porque viven dentro de una constante angustia económica.

El señor ZAMORA. — Estos son los pequeños agricultores.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Estoy de acuerdo con su señoría, en que los pequeños agricultores pasan por esas angustias.

El señor BART. — ¿Y los grandes? Entre ellos, piden ser contados con los demás los que no pasan por ellas.

El señor OLAVARRIA. — Hay por ejemplo, un latifundista de Melipilla que prefiere que sus tierras se llenen de zarzamoras antes que sembradas.

El señor BART. — Y ese agricultor tiene toda la razón.

El señor CERDA. — El abono de los terrenos permitiría, entonces, una mayor producción.

Crédito para obtener estos abonos lo da la Caja de Crédito Agrario.

Estos abonos no se compran, pero no es por falta de dinero; más bien, es por falta de preparación científica de los agricultores, ya sean estos pequeños o grandes. Especialmente los pequeños, honorables Diputados necesitan de parte de elementos preparados, una orientación científica para llegar a una mejor y mayor producción.

Aún esto se puede observar en los pasos.

La falta de producción de ganado que se debe a que nuestros campos no tienen buen pasto para la engorda de animales, si tuviéramos bien abonados los terrenos, un animal engordaría en la mitad del tiempo que ahora necesita para ello. Si tuviéramos buenas pasturas a través de todos los campos, podríamos contar con una buena ganadería, con animales gordos y abundantes.

La razón fundamental de esta poca producción, es que aquella no es científica. Creo que estas cosas deben abordarse de lleno y con franqueza, antes de aseguir que los agricultores no pueden hacer sus trabajos por falta de dinero.

El señor BART. — La Caja de Crédito Agrario ha conseguido cuarenta millones de pesos; sin embargo, no puede servir a los agricultores por falta de dinero. Nominalmente hay dinero, pero prácticamente no lo hay.

El señor CERDA. — Ahora deseo entrar a la materia financiera.

Como dice el honorable señor Bart, la Caja está abocada a la falta de dinero.

Sérgio se nos ha expresado en la Comisión de Agricultura, la Caja tiene otorgados créditos por cuarenta millones de pesos, pero no tiene dinero. La Caja de Crédito Agrario está debiendo al Banco Central pagares que los particulares le han cancelado y que éstos habían descontado en el Banco Central.

Sin lugar a dudas, es muy grave este problema.

Pero, querido considerar el otro aspecto: el del Banco Agrícola.

El señor GAETE. — Esto es lo que esperaba hace media hora el honorable señor Urzúa; su señoría se había alejado del debate.

El señor CERDA. — Como no estamos dentro de la discusión particular, quería plantear esta situación en su aspecto general.

El señor GAETE. — Pero a mi colega le gusta que se vaya al grano.

El señor CERDA. — Vamos a estudiar el asunto bajo el aspecto del Banco Agrícola.

Estará el Banco Agrícola, desde el momento que se creó, en situación de otorgar créditos a particulares en otra forma de cómo lo ha estado haciendo la Caja de Crédito Agrario hasta ahora.

ra? Yo creo que no. ¿Cuáles son los fondos que en este momento va a tener el Banco Agrícola, una vez creado, para otorgar préstamos a los particulares?

El señor URZUA. — En este momento, honorable Diputado?

El señor CERDA. — Cuando se crea, honorable Diputado.

El señor URZUA. — Parece que su señoría no leído el proyecto, sin embargo le voy a contestar.

El señor CERDA. — Sí, lo he leído, honorable colega.

El señor URZUA. — Va a completar ochocientos mil millones de pesos, en la siguiente forma: 300 millones que va a aportar la Corporación de Fomento...

El señor GODOY. — Trescientos millones, pero en diez años.

El señor CERDA. — Pero, una vez creado el Banco Agrícola, ¿qué dinero va a tener de inmediato para prestarlo a los agricultores en otra forma de cómo lo está haciendo la Caja actualmente?

El señor URZUA. — Estoy contestando la pregunta de su señoría; tal vez no se ha fijado que el plazo de formación del capital de este Banco sea de diez años. No se puede antes, porque no hay medio como hacerlo ahora.

Si su señoría descubre el procedimiento para que, junto con promulgarse la ley que crea el Banco Agrícola, se junte el capital, cuenta con el apoyo del Diputado que habla, que sería el primero en secundar la acción de su señoría. Pero el Diputado que habla no ha podido encontrar otro procedimiento para formar el capital de este Banco en un plazo menor de diez años, sino que él vaya a herir el interés de nadie; por el contrario, al cabo de estos diez años, se suman los esfuerzos en beneficio del interés general de la agricultura.

Yo no he podido encontrar la manera cómo contar de inmediato con el capital que necesitan los agricultores. Si su señoría la encuentra, habrá salvado a la agricultura en este país.

El señor PRIETO (don Camilo). — Yo quería completar la información del honorable colega señor Urzúa advirtiendo que, al bien es cierto, que la ley señala como una de las fuentes para la formación del capital del Banco Agrícola la cantidad de trescientos millones de pesos, que subscríbria la Corporación de Fomento, no debe olvidar, su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Creo, por lo tanto, que hay cierta ilusión en este aspecto del financiamiento.

El señor URZUA. — Su señoría está totalmente equivocado y tal es así, que el presidente de la Corporación me ha declarado ayer que no tiene ningún inconveniente en suscribir el capital en la forma propuesta. Además, sabe su señoría que la Corporación de Fomento hoy día tiene distribuido un capital superior a esta suma entre el comercio particular y, por intermedio de éste entre los agricultores, capital que lo va a recuperar para suscribir el del Banco Agrícola, el que, a su vez, lo va a prestar a los agricultores a un interés tan recargado como el que se les cobra ahora, que llega hasta el 20 y 25%.

El señor IZQUIERDO. — Con ese interés no se fomenta la producción.

El señor CERDA. — Le hice esta pregunta al honorable señor Urzúa para saber cuál será el capital de que va a disponer el Banco Agrícola, de inmediato porque, en realidad, lo que en nuestro país hace falta es capital para prestarlo a los agricultores, por ejemplo, a 180 o 360 días, estaremos encantados de la vida, porque todos los agricultores podrían aprovechar de estos préstamos en tales condiciones. Pero también los Bancos tienen que estar en situación de poder cubrirse de los préstamos a largo plazo y para eso podrían autorizar al Banco Central para redescuentar esos pagares a más de 90 días.

Al mismo plazo que la facilitaran los Bancos Particulares.

En estas condiciones, creo que los bancos estarán dispuestos a efectuar préstamos a los particulares sin correr el riesgo de una corrida, y así el agricultor podría conseguir dinero de inmediato, que hoy las instituciones semifiscales no están en situación de prestarle.

El señor OPITZ. — Pero actualmente los Bancos no pueden prestar a largo plazo.

El señor CERDA. — Porque la ley les prohíbe y aunque pudieran hacerlo, no se atreverían porque tienen que estar a cubierto de una corrida. Pero si autorizáramos al Banco Central para redescuentar los pagares a más de 90 días, siempre que el préstamo fuera para fines reproductivos, me parece que los Bancos no tendrían inconveniente alguno para otorgar estos préstamos, porque no corriren el riesgo de una corrida, desde el momento que los pagares que tendrían en cartera podrían redescuentarse en el Banco Central y así contar con el dinero suficiente para afrontar situaciones de emergencia.

El señor OLAVARRIA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.

El señor CERDA. — No podría darle, por ahora, una solución inmediata; desde luego, no soy el autor del proyecto. Pero con entera franqueza debo decir que, a pesar de que reconozco la preparación, honradez y capacidad de su señoría, creo que no es este el momento para aprobar esta ley, porque no la considero necesaria.

El señor URZUA. — Esos mismos dicen los bancos comerciales.

El señor CERDA. — El problema radica en que los plazos otorgados por los bancos comerciales para pagar los préstamos son cortos y en que los institutos de crédito, como la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, que presentan a su señoría que en la Ley de Emergencia hay un artículo que dispone que todos los recursos de la Corporación de Fomento para este año irán a rentas generales, para financiar, según lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda, futuros déficits del Presupuesto.

Por eso, estimo que no ganaremos absolutamente nada con legislar para crear recursos a largo plazo, porque es ahora cuando necesitamos el dinero.

El señor URZUA. — Dónde la solución, su señoría.</

HOY Rotativo MIAMI



Este Teatro lo aguarda a toda hora y le brinda a cada minuto un espectáculo magnífico!

"LA REINA DE LA SELVA" con MARIA MONTES BRODERICK CRAWFORD

"EL PELIGRO JAPONES"

UN CORTO EXTRAORDINARIO QUE MUESTRA LA AMENAZA AMARILLA

HOY CAMBIO DE PROGRAMA desde las 11 A. M.



(SOLO MAYORES)

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE



PROGRAMA DE HOY

- 11.15—"LA HORA DEL SABER COMPRAR". La audición para la buena dueña de casa.
 12.00—Concierto "VINA SANTA EMILIA... Orquesta de Paganini".
 12.15—MÚSICA CHILENA, CON EL SABOR TÍPICO CAMPESINO.
 12.45—CINELANDIA. La audición más esperada entre los oyentes de todo Chile, con el GRAN CONCURSO "PRODUCTOS DE BELLEZA FINESSE" y sus lindos obsequios.
 13.00—MÚSICA NORTEAMERICANA, con Janette McDonald y Nelson Eddy.
 13.30—Música de México, con Tito Guizar.
 14.00—Ana María González en canciones y tangos modernos.
 14.45—LA BUENA MÚSICA, los grandes maestros sinfónicos mundiales.
 15.15—UN CONCIERTO MAS DE LUSVENIA, el calzado de moda.
 20.30—LA ÓPERA CONTINUADA. En sus receptores "ALIDA" obra completa.
 21.00—LA VOZ DEL DIA. Audición comentada y exclusiva irradiada para todo Chile.
 21.30—NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DE INVIERNO: NORA LARRAIN, en un concierto "Productos 18" Walter Gangas, el mejor cantante radial del año.
 22.30—MÚSICA DE CÁMARA.
 23.00—Baladas.
 23.30—Mid Night Club. Transmisión directa del Cabaret Zapepelin.
 1.30—Buchas noches...y gracias.
 Desde el día 7 del presente iniciaremos la irradiación de la Semana Mariana, en conferencias dadas por el Prelatino don Eduardo Leocort, en una transmisión directa desde la Parroquia de la Asunción, de 6.45 a 7.00 P. M.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360



GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO— Estado número 239. Teléfono N.º 80130. — Compañía Legua — Córdoba. — Vermouth y noche: Uno que ha sido Ministro.

MIRAFLORES.— Miraflores N.º 378. Teléfono 65089. — Compañía Nacional de Comedia: Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: Algo triste que llaman amor.

CINES

ALAMEDA.— Delicias N.º 2987. — Teléfono número 91244. — Vermouth y noche: El cantar de mis penas y Sinvergüenza.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83245. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Edén y Dos enamorados.

ANDES.— Avda. Irarrázaval N.º 435. — Teléfono N.º 43811. — Vermouth y noche: El borobado de Notre Dame y El carnaval de la vida.

AMERICA.— Nuble número 800. — Teléfono número 82449. — Vermouth y noche: Pájaros sin

nido y Bajo el cielo de Andalucía.

BUENOS AIRES.— San Pablo N.º 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: El hombre y la bestia y Te quiero otra vez.

ALCAZAR.— Brasil número 273. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Camas separadas.

APOLÓ.— Victoria número 51740. — Teléfono número 51740. — Vermouth y noche: El avaro y El profesor cero.

AV. MATTIA.— Avda. Mattia N.º 612. — Teléfono N.º 51455. — Vermouth y noche: Funciones a beneficio de la Parroquia de San Rafael.

BALMACEDA.— Artesanos N.º 224. — Teléfono N.º 88957. — Cine rotativo.

CARRERA.— Delicias número 2151. — Teléfono N.º 86653. — La perfida: El médico loco y El peligro amarillo.

CAPITOL.— Independencia N.º 224. — Teléfono N.º 88957. — Cine rotativo.

COLEGIAL.— Artesanos N.º 930. — Teléfono N.º 66960. — Matinée vermuth y noche: Camas separadas.

CENTRAL.— Huérfanos N.º 930. — Teléfono N.º 66960. — Matinée vermuth y noche: La maestría de Notre Dame y agregados.

CAUPOLICAN.— San Diego N.º 130. — Teléfono N.º 88763. — Vermouth y noche: El avaro. — El profesor cero y Contra la Quinta Columna la función.

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 80308. — Vermouth y noche: Viejo verde y La pluma envenenada.

BLANCO ENCALADA.— B. Encalada 28. — Tel. 91787. — Vermouth y noche: La maestría de los obreros y Malmechor encasillado.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.º 80577. — Vermouth y noche: El soldado de chocolate y La maestría de los obreros.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.º 41. — Tel. N.º 81825. —

ESMERALDA.— San Diego N.º 1026. — Tel. N.º 53133. — Vermouth y noche: Pájaros sin nido y Bajo el cielo de Andalucía.

GRAN TEATRO.— Plaza Baquedano. — Tel. 80305. — Matinée vermuth y noche: El cantante de mis penas y Sinvergüenza.

HOLLYWOOD.— Av. República N.º 1417. — Teléfono 82188. — Vermouth y noche: El jorobado de Dieciocho.

IMPÉRIO.— Avda. Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. — Teléfono 83130 a 23 horas. — Noticiero inglés. Las últimas actualidades llegadas por avión y gran selección de dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio N.º 315. — Teléfono N.º 80338. — Cine rotativo.

IRIS.— Castro número 120. — Teléfono número 80338. — Vermouth y noche: El bebé de Garmilla y El valle del sol.

ITALIA.— Av. Bubas esquina Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Pájaros sin nido y Bajo el cielo de Andalucía.

MANUEL RODRIGUEZ.— Pla-

LA OBRA INGLESA "KARMA" ESTRENA MAÑANA EN EL MIRAFLORES

Preocupación reinó en los elementos de la Compañía de Crochets, que actúa en el Miraflores, con motivo de estreno de la comedia dramática "Karma", en cuyo reparto figura C. S. Forrester "Fargo Dillard" que la traducción hispana titula "Karma", y cuyo estreno ha sido fijado por la Dirección para el próximo jueves 13 de agosto. Principal elenco: el amado actor Charles Laughton, y dándole a su autor C. S. Forrester la fama de que hoy goza.

LA FUNCION EN HONOR DE ITALO MARTINEZ

Por la demanda de localidades que han ido en el Teatro Santiago, se ha aventurado augurar un éxito a la función que se efectuará el lunes próximo en honor de Italo Martínez, que cumple 20 años en el teatro. Para esta función han ofrecido su espontánea y grata cooperación

los directores de escena, más de un centenar de artistas, teatrales radiales y circenses, los cuales en esta forma se han querido adherir al merecido nombramiento que ha tenido el artista en tanto que siempre ha sido cuidadoso en sus presentaciones ante el público, habiendo también actuado en el extranjero con singular éxito.

HOY CERVANTES

MATINEE-TARDE-NOCHE

Gloria JEAN en

CANTA MI NIÑA, CANTA.

y ademas

EL PELIGRO JAPONES

versacional corto con la amenaza japonesa!

| LOS MEJORES ESPECTACULOS | HOY IN LOS MEJORES TEATROS |
|---|---|
| CENTRAL ★ SANTA LUCIA | |
| 4.45 - 5.30 - 9.15 P. M. La comedia más picante y deliciosa! | 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. SIGUIE! La más formidable película chilena |
| CAMAS SEPARADAS POR | UN HOMBRE DE LA CALLE POR |
| Jean Bennett, George Brent y Micha Auer (Sólo para mayores) | LUCHO CORDOBA (Mayores y menores) |
| CONTINENTAL ★ CERVANTES | |
| 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. EL FANASTICO EXITO NACIONAL | 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. GLORIA JEAN en |
| UN HOMBRE DE LA CALLE POR | CANTA, MI NIÑA, CANTA |
| LUCHO CORDOBA (Mayores y menores) | y la sensacional descriptiva de palpitar actualidad: EL PELIGRO JAPONES (Mayores y menores) |
| ORIENTE ★ ALCAZAR | |
| 3.20 P. M. 9 P. M. Canta, mi niña, canta y la chistosa aerodinámica MAS BALAS QUE TANQUES | 5.20 P. M. 9 P. M. La deliciosa comedia CAMAS SEPARADAS POR |
| Joan Bennett (Mayores y menores) | Joan Bennett (Sólo para mayores) |
| ALAMEDA ★ PORTUGAL | |
| 5 P. M. (Sólo mayores) — 8.45 P. M. Senorial programa doble en ambos teatros! | 5 P. M. — 8.45 P. M. "EL CANTAR DE MIS PENAS" La apoteosis del tango en la más formidabile creación argentina, y la chistosísima comedia, también argentina: "SIN VERGÜENZA" |
| IMPERIO ESTADO 239 FONO AGUSTINAS 867-3267 | 5.45 P. M. 9.30 P. M. EXITO DE RINA! UNO QUE HA SIDO MINISTRO |
| LEGUA-CORDOBA | Sábado estreno: "SOY UN SINVERGUENZA" de Pedro Muñoz Seca |

| | |
|--|---|
| EXCELENCIA .— Recoleta número 2107. — Teléfono número 88631. — Vermouth y noche: El suso que Pérez se llevó y agregados. | Vermouth y noche: La maestría de los obreros y Aventuras de Martín Eden. |
| FRANKLIN .— San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 80754. — Vermouth y noche: Pájaros sin nido y Chicas olvidadas. | METRO .— Bandera con Unión Central. — Teléfono N.º 83361. — Matiné, vermuth y noche: Cumbres de pasión. |
| HOLLYWOOD .— Av. Irrarrával 2900. — Tel. 42289. — Vermouth y noche: Las aventuras de Martín Eden y Pájaros de cuna. | MINERVA .— Chacabuco N.º 78. — Teléfono N.º 91464. — Cine rotativo. — Viejo verde; Minas del Rey Salomon. — Fin Imperio submarino y Noticieros RIO y Panamericano. |
| IDEAL CINEMA .— Mapocho N.º 4117. — Teléfono 92188. — Vermouth y noche: El profesor cero y Colegiales musicales. | MONUMENTAL .— Ayda B. Higgins 3943. — Tel. 91855. — Vermouth y noche: Naúfrago humano y Almas heroicas. |
| IMPERIAL .— San Diego N.º 1244. — Teléfono N.º 81112. — Vermouth y noche: El gallardo aventurero y Carne tentadora. | NOVEDADES .— Gral. Körner esq. Av. Portales. — Tel. 80293. — Vermouth y noche: Las aventuras de Martín Eden y La mina del Rey Salomon. |
| INDEPENDENCIA .— Independencia 273. — Tel. 62702. — Vermouth y noche: El cantar de mis penas y Sinvergüenza. | RUSOA .— Irrarrával N.º 31528. — Teléfono 41512. — Vermouth y noche: El bebé de Garmilla y El valle del sol. |
| DELICIAS .— Avda. Bernardo Higgins esq. S. Alfonso. — Tel. 1330 a 23 horas. — Noticiero inglés. Las últimas actualidades llegadas por avión y gran selección de dibujos animados. | O'HIGGINS .— San Pablo esq. Cummings. — Tel. 80829. — Vermouth y noche: La maestría de los obreros y Almas en lucha. |
| INDEPENDENCIA .— Independencia 273. — Tel. 62702. — Vermouth y noche: El cantar de mis penas y Sinvergüenza. | ORIENTE .— Providencia esq. N.º 597. — Teléfono N.º 83374. — Vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y Miss Balas que tanques. |
| IRIS .— Castro número 120. — Teléfono número 80338. — Vermouth y noche: La maestría de los obreros y Hombres que amaron. | RADIO CITY .— Huérfanos número 1065. — Tel. 86421. — Rotativo: El Eterno deseo; y Reunión alpina. |
| IRIS .— Castro número 120. — Teléfono número 80338. — Vermouth y noche: La maestría de los obreros y Hombres que amaron. | SANTIAGO .— Merced número 839. — Teléfono N.º 65444. — Matiné, vermuth y noche: Maia Hierba. |
| PROVIDENCIA .— Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden y Pájaros llama. | SELECTA .— Chacabuco N.º 1178. — Teléfono N.º 92194. — Vermouth y noche: Dos cónzones y una tonada, y Paris llama. |
| SPLENDID .— Huérfanos N.º 1048. — Teléfono N.º 83315. — Rotativo Miami. — Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Más balas que tanques y Pezando en seco. | SAN MIGUEL .— Av. Central N.º 1202. — Teléfono N.º 53275. — Vermouth y noche: Cabalgando en el arco iris y Mi cielo de Andalucía. |
| VALENCIA .— Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 61557. — Vermouth y noche: Beneficio. — Noche: La maestría de los obreros y El 100% humano. | VICTORIA .— Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 80188. — Rotativo de 13 a 23 horas. — La esclava blanca. |

Este Teatro lo aguarda a toda hora y le brinda a cada minuto un espectáculo magnífico!

Variedades en el Tap Room

Marixa Cobian, la ballarina española creadora de la danza del Fuego, estará en la hora del té, la medianoche; en el elegante escenario del Tap Room de la calle Estado 230, con el fondo musical de la orquesta melodía de los rancheritos polacos Tarzé.

En el mismo espectáculo de hoy participan Carmen Mayer, sacerdotisa española, Elena de la Torre, la ballarina gitana, la soprano nacional Olga de Córdoba y el chansonnier Efraim Capdevila.

También actúan las dos orquestas jazz y tangos.

Eglantina Sour anuncia obras nacionales

